

1. PRESENTACIÓN

La Administración Pública Municipal es el orden de gobierno que genera las condiciones para el crecimiento económico; y es el principal proveedor de servicios públicos para tener un Municipio con alta prosperidad social y satisfacción de sus ciudadanos.

El informe que por escrito deberá presentar el Presidente Municipal, respecto del estado que guarda la Administración Pública Municipal, esta soportado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en el Artículo 69 Fracción XXI que dice: Corresponde al Presidente Municipal ejecutar los acuerdos del Cabildo así como:

XXI. Informar por escrito al Cabildo durante última semana del mes de septiembre de cada año, en sesión solemne, del estado general que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

Este Primer Informe de Gobierno Municipal, presenta el balance de la actual Administración en su primer año de gestión, los avances de las principales estrategias y programas y los resultados obtenidos del 1º de octubre del 2018 al 31 de agosto del 2019.





INFORME DE HECELCHAKÁN



Queremos presentar a la sociedad Hecelchakanense el avance en las acciones establecidas como compromiso en el Plan Municipal de Desarrollo, para que la sociedad del Municipio conozca:

- ¿Qué hemos hecho?
- ¿Cómo lo hemos hecho?
- ¿Para qué lo hemos hecho?

Mediante un proceso formal que asegure informar de manera ágil, sencilla y entendible, el desempeño de la Gestión Pública Municipal.

La meta de esta Administración es lograr un Hecelchakán con mejores condiciones de vida, dentro de un ambiente de seguridad, transparencia, legalidad y participación ciudadana.





INFORME DE HECELCHAKÁN



En este sentido, la estrategia se enfoca en generar mayores oportunidades de desarrollo que permita brindar acceso a toda la población a mayores niveles de bienestar, como base fundamental para impulsar la integración del Municipio a una economía más justa, productiva y competitiva en el mediano plazo.

El Informe de Gobierno será publicado en tres formatos: impreso en papel, en dispositivo de almacenamiento CD y en versión electrónica, en el sitio web del Municipio de Hecelchakán.

Para esta Administración Pública Municipal, su principal acción es ser un Gobierno Cercano al Ciudadano Hecelchakanense.



INFORME DE HECELCHAKÁN

HONORABLE CABILDO DE HECELCHAKÁN





INFORME DE HECELCHAKÁN

DIRECTORIO DEL HONORABLE CABILDO

CARGO	NOMBRE
Primer Regidor	C. María Guadalupe Balam Mezeta
Segundo Regidor	C. Rogelio Chuc Moo
Tercer Regidor	Profa. Martha Elena Tuz Haas
Cuarto Regidor	C. Miguel Ángel Almeyda Huchín
Quinto Regidor	C. Francisca Rivero Salazar
Sexto Regidor	C. Antinea de Jesús Garza Espadas
Séptimo Regidor	C. Vidalia Coox Moo
Octavo Regidor	C. Fredy Alberto Euan Chi
Síndico de Hacienda	Profe. Carlos Rene Balam Medina
Síndico Jurídico	Profe. Gaspar de Jesús Nah Miss



INFORME DE HECELCHAKÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

CARGO	NOMBRE
Secretario del H. Ayuntamiento	Profe. Bernabé Chi Damían
Tesorero Municipal	C.P. Luis Jorge Poot Moo
Director de Administración	Br. José Santiago Madero Quijano
Director de Planeación y Bienestar	Arq. Carlos Manuel Moreno Moo
Director de Obras Públicas	Ing. Jorge Marcelo Jiménez Poot
Director de Servicios Públicos	C. José Ermilo Dzib Euan
Director de Desarrollo Económico	Ing. Genny Beatriz Pech Uc
Director de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial	Biol. Elda Celedonia Puc Garrido
Director de Cultura	Lic. Christian Hernández Cambranis
Director de Desarrollo Social	Lic. Roberto Oliver Sánchez Euan
Director de Protección Civil	Lic. Gustavo Iván Queh Pech
Director de Agua Potable y Alcantarillado	Tec. Rodolfo Francisco Haas Chi
Órgano Interno de Control	Lic. Oscar Valentín España Vela
Director de Gobernación	Profe. Alonso Tamay Puch



INFORME DE HECELCHAKÁN

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

CARGO	NOMBRE
Coordinación De SIPINNA	Lic. Pablo Ávila Jiménez
Coordinación de Reclutamiento	C. Carlos Tuz
Coordinación de Asuntos Jurídicos	Lic. Ricardo Ek Shool
Coordinación de Archivo Municipal	C. Jorge Carlos Vera Tuz
Coordinación de Ingresos	C.M. Angelina Pat Canche
Coordinación de Egresos	Lic. Héctor Balam Moo
Coordinación de Recursos Humanos	Lic. Nayelli Almeyda Ayala
Coordinación de Recursos Materiales	Br. Elda Tun Sima
Coordinación de Atención Ciudadana	Br. Vilma Salazar Concha
Coordinación de Informática	Br. Adrián Haas Coox
Coordinación de Transparencia	Lic. Idania Vela Uribe
Coordinación de Mejora Regulatoria	Ing. José Alfredo Rivera Jácome
Coordinación de Turismo	Lic. Génesis Sinaí Cetz Pérez
Coordinación de Salud	Psic. Marlon Mendoza Morales
Coordinación del Instituto de la Mujer	C. Margarita Naal Zapata
Coordinación de Educación	Lic. Yajaira Chi Chi
Coordinación de Deporte	Profe. Gerardo Puc Chan
Coordinación de Desarrollo Rural e Indígena	Ing. José Tuz Tuz

INFORME DE HECELCHAKÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Así como lo mencione en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, lo reitero nuevamente: Durante el Proceso Electoral 2018, escuché a los Hecelchakanenses de cada Comunidad, Colonia y Casa que contempla el territorio municipal, tuve el privilegio de saludar y tener la confianza de cada Ciudadano que visité, y que con satisfacción les digo: ***“Generaré políticas que brinden un mejor futuro para esta hermosa región del Estado de Campeche”***.

Durante estos meses que lleva esta Administración Pública Municipal que tengo el privilegio y honor de representar hemos procurado brindar mejores servicios públicos, mejorar la calidad de vida y procurar el bienestar ciudadano para un mayor Desarrollo Económico del Municipio.



INFORME DE HECELCHAKÁN



Sabiendo que en este momento los habitantes requieren satisfacer las necesidades comunes de bienes y servicios encaminados a cubrir carencias básicas para el mayor Desarrollo Social y cada día trabajamos para alcanzar este objetivo.

“¡Para un mejor Hecelchakán!”

Profr. José Dolores Brito Pech
Presidente Municipal De Hecelchakán



INDICE

1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

- 1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN
- 1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURAL Y LOS VALORES
- 1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO

2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

- 2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL
- 2.2. IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL Y EL AUTOEMPLOO
- 2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO
- 2.4. SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL TREN MAYA

3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 3.1. SERVICIOS DE CALIDAD
- 3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
- 3.3. MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

- 4.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
- 4.2. PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 5.1. CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL
 - 5.2. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 - 5.3. EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO
- 

1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La igualdad y el bienestar social son temas de gran interés municipal, están orientados a combatir la pobreza y la desigualdad social, para lograr



proporcionar una mayor calidad de vida a los ciudadanos que habitan en este Municipio.

1.1 COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN.

Información General de Pobreza y Rezago Social

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019 que emite la Secretaría de Bienestar el cual funge como guía de acción y proporciona las directrices necesarias para la implementación y puesta en marcha del Fondo de

Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) el cual es uno de los principales fuentes de financiamiento para todos los Municipios de México y tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social así como en las Zonas de Atención Prioritaria.

A través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), instrumento de planeación participativa hemos podido recolectar las principales necesidades de los ciudadanos y habitantes de este Municipio para aplicar los recursos federales en los sectores prioritarios que benefician a los grupos más vulnerables de nuestro Municipio.

Vivienda.

Hemos llevado a cabo desde el primer día de nuestra gestión innumerables recorridos para conocer de primera mano las necesidades de nuestra gente con la finalidad de abatir las necesidades de vivienda que permitirán elevar la calidad de vida en los hogares.





La Vivienda es un indicador de bienestar social y que incide directamente para clasificar si una familia está en situaciones de vulnerabilidad o no. Conscientes de esto y de que la vivienda es un beneficio al que todos debemos tener acceso, nos hemos enfocado a la búsqueda de alternativas para la obtención de recursos para

poder llevar a cabo la construcción de Vivienda Digna.

Estamos conscientes de las grandes carencias en materia de pisos, techos, baños y cuartos adicionales, por lo que buscamos abatir los indicadores de carencias sociales y acceso a servicios básicos en la vivienda.

Hemos implementado el Programa Calidad y Espacios en la Vivienda para un Mejor Hecelchakán donde

invertimos \$ 2, 245, 216.21 pesos en 109 pisos firmes para beneficio de 128 hombres y 308

mujeres, respaldando con esta acción a madres solteras, adultos, mayores y discapacitados, siendo un total de 436 beneficiados.



Así mismo para contribuir a nuestra meta de abatimiento de la pobreza específicamente en el indicador de techos firmes hemos construido 160 acciones con una inversión de \$9,241, 722.34 pesos para

beneficiar a 640 personas distribuido en 252 hombres y 388 mujeres.

Existe una cantidad considerable de habitantes en nuestro Municipio que vive en condiciones de hacinamiento. Hoy en día nuestro indicador para viviendas con hacinamiento es de 17.1 %.

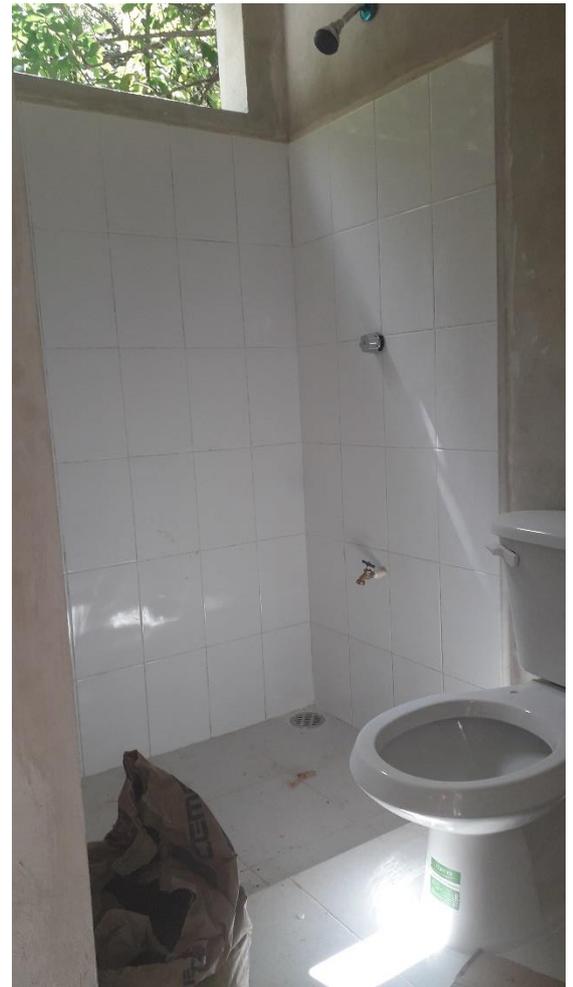
Para disminuir este indicador hemos implementado la construcción de 78 cuartos dormitorios con una inversión de \$8, 578, 841.41 pesos beneficiando a 297 personas, impactado en viviendas que se encontraban en rezago social en los Barrios de: San



Antonio, La Conquista, San Juan y San Francisco en la Cabecera Municipal.

Una de las características de los centros poblaciones rurales es carecer de cuartos de baño en sus domicilios y en Hecelchakán esto no es una excepción.

Nos hemos dado a la tarea de revertir esta característica y nos abocamos en la construcción de 76 cuartos para baño con una inversión de \$ 6, 174, 655.61 pesos los cuales han beneficiado a 80 hombres y 224 mujeres, con esto apoyamos a mejorar la salud e higiene de nuestras comunidades.





El Gobernador Lic. Carlos Miguel Aysa González conector de las necesidades de nuestro Municipio, ha destinado más de 4 millones de pesos para la construcción de 173 acciones de vivienda distribuidas en 33 Cuartos dormitorios, 62

Techos Firmes, 8 Pisos Firmes y 70 Estufas Ecológicas.



Atención Ciudadana y Grupos Vulnerables.

Hemos creado el Programa Municipal de Atención Ciudadana, entregando apoyos económicos para satisfacer las necesidades de la ciudadanía en lo que va de Octubre del 2018 a Junio del presente año.



Hemos apoyando a 206 madres solteras, 96 mujeres embarazadas, 540 personas de la tercera edad, 227 jóvenes estudiantes, 78 personas con discapacidades, y 3,284 en apoyos diversos a personas para estudios clínicos, para tratamientos oncológicos, para adquirir medicamentos, para los gastos en la agricultura, apicultura, artesanía, deportivos y culturales.

La atención a la ciudadanía en el área de salud es indispensable para el bienestar de la población en general, es por ello que se generó la solicitud de Incorporación a la *Red Campechana de Municipios por la Salud*, esto con la finalidad de Certificar a Hecelchakán como Municipio Promotor de la Salud, para continuar trabajando de manera coordinada con las instancias estatales y federales en el mejoramiento de la Salud.



Programa de Apoyo para los Adultos Mayores, Madres Solteras, Viudas y Personas con Capacidades diferentes.



Es una prioridad para mi Administración la atención de los Adultos Mayores buscando reconocer y dignificar su calidad de vida; es importante señalar que el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Municipal, hemos llevado la entrega de despensas, en los 12 clubes de las comunidades de Santa Cruz,

Pocboc, Dzitnup, Pomuch y en el Comedor del Adulto Mayor “La Alegría de Vivir” de la cabecera municipal, beneficiando a 828 Adultos Mayores con una inversión de \$663,577.07 pesos.



Adicionalmente se sirvieron 4,598 raciones, en el Comedor del Adulto Mayor “La Alegría de vivir”, logrando beneficiar a 329 senectos entre 93 hombres y 236 mujeres erogando la cantidad de \$138,661.04 pesos.

Cabe hacer mención que el objetivo primordial del comedor es promover el desarrollo humano e integral de los Adultos Mayores por lo además de servir las raciones de comida se

incluye la impartición de talleres de manualidades, activación física y bailes, para mejorar su calidad de vida.



Impulsar un Programa de Atención a Personas con Capacidades Diferentes.

Es por esto que el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Municipal buscando atender y beneficiar a la población con capacidades diferentes ha otorgado 35 sillas de ruedas, 5 bastones de uso rudo, 20 andaderas de uso rudo, 5 pares de muletas, 1 silla tipo dimo y 10 bastones de cuatro puntos logrando con esto beneficiar directamente a 76 personas.



Gestionar ante el Estado la apertura de Programa de Aparatos Auditivos.

Con una inversión de \$11, 658.00, se llevó cabo el *Programa Para Oír Mejor*, en el Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia Municipal, ha logrado con esto beneficiar de manera directa a 14 personas en las localidades de PocBoc, Pomuch y Hecelchakán.

Programa de Pavimentación de Calles para todas las Comunidades del Municipio

Es un orgullo regresar con la ciudadanía para cumplir la palabra empeñada, por muchos años muchas zonas de nuestro Municipio no contaban con pavimentación pero eso hoy está cambiando en Hecelchakán.





Con una inversión por un monto de \$15,216,221.50 provenientes de los recursos del *Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF)* y el *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)*, para la construcción de la Primera Etapa de la Avenida Calzada de los Muertos en

la villa de Pomuch, se realiza el Programa de Pavimentación en todas las comunidades destacando un total de 15 kilómetros de bacheo y así mismo conscientes de la importancia del trabajo coordinado con las demás instancias del Gobierno Estatal y Federal, realizamos gestiones ante el Gobierno del Estado para aplicar SLURRY con el objetivo de detener los procesos erosivos, sellar grietas superficiales y mejorar la resistencia al deslizamiento con una superficie de 150 kilómetros en su aplicación.



También cabe mencionar que el acceso a las Comunidades indudablemente representa un obstáculo para su desarrollo, ya que sus calles no son transitables en épocas de lluvias y se vuelven peligrosas, razón por la que surge la necesidad de realizar mejoras a dichos caminos. Es por esto que nos

dimos a la tarea de construir calles de terracería en la Colonia San Elías por el Colegio de Bachilleres, en la Privada de la calle 31 frente a la Escuela Normal en la ciudad de Hecelchakán y en la localidad de Dzitnup, se realizó la terracería que conduce al campo deportivo.

Ante el Gobierno del Estado gestionamos la construcción de las calles en la Villa de Pomuch y en el Barrio de San Francisco (Tacubaya) de la Ciudad de Hecelchakán.

1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURA Y LOS VALORES

Educación.

Con el propósito de proteger a los niños y jóvenes del municipio y contribuir al buen funcionamiento de las diferentes instituciones educativas, enviamos personal de Servicios Públicos para que lleven a cabo acciones de limpieza, deshierbe y fumigación en todas las escuelas de nuestro Municipio con el objetivo de que los alumnos se desarrollen en un ambiente limpio y agradable.





Estamos convencidos que la educación es el eje fundamental de la transformación de Hecelchakán y que a través de ella se puede lograr realmente la movilidad social, alcanzar mejores oportunidades, lograr mayor seguridad, salud y mejorar las condiciones de desarrollo social y

humano. Con este propósito y en cumplimiento a los acuerdos con la Secretaría de Educación llevamos a cabo la Instalación del Consejo de Participación Social del Municipio en la Educación, así como la gestión de apoyo de transporte para los alumnos en diversas actividades escolares.

Es motivo de orgullo para el Municipio de Hecelchakán contar con alumnos sobresalientes y asegurarnos de que reciban el impulso y apoyo correspondiente.



Es por esto que proporcionamos apoyo económico a una estudiante de escasos recursos para su participación en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares.

Todos queremos y anhelamos la mejor educación posible. La importancia básica que tiene la educación cívica está dada por el gran conocimiento que debemos tener de nuestra historia.

Sin conocimiento las personas ignoran sus derechos y sin derechos no hay democracia. Dice un refrán popular: “Quién no conoce la Historia, está condenado a repetirla”. Conscientes de esto otorgamos un apoyo sin precedentes para la organización de los desfiles conmemorativos y homenajes cívicos a personajes célebres.



Que los niños aprendan y desarrollen desde temprana edad, la Cultura Democrática y logren comprender la importancia de la función del Gobierno es fundamental y como Gobierno Municipal contribuimos a esto mediante la selección e instalación del Cabildo Infantil.



Cultura.

Hoy la cultura forma parte esencial de cualquier proyecto de desarrollo sustentable en el ámbito municipal ya que los aportes culturales a nuestros habitantes van más allá de la simple posibilidad de acceder al disfrute de las artes y sus diversas expresiones.





ancestrales como el Hanal Pixán.

Orgullos de este legado buscamos fomentar en el Municipio el arraigo tradicional a los festejos del *Día de Muertos*, que forman parte de nuestra herencia y están reconocidos como *Patrimonio Cultural*, dicha tradición se encuentra enmarcada en la tradicional *Limpieza de Osamentas*, la cual ha sido objeto de difusión a nivel Nacional e incluso Internacional.

Si hay un Municipio en el Estado de Campeche rico en tradiciones y Cultura ese es Hecelchakán. Siempre orgullosos de nuestras raíces Mayas y del mestizaje colonial poseemos tradiciones





Llega el mes de Octubre y con él llega el Mes de la *Campechanidad*, fecha en la cual todos los habitantes de este estado conmemoran con orgullo su historia, que inicia un 4 de octubre de 1540, cuando don Francisco de Montejo, el mozo, fundó la Villa de San Francisco de Campeche, fundación que generó un proceso histórico que se desarrolla hasta nuestros días.

Dicho programa tiene como propósito fortalecer la Cultura popular, preservar las tradiciones y afianzar los valores que han animado la historia del pueblo campechano. Su objetivo central es promover la “*Campechanidad*” desde el ámbito escolar, aprovechando el legado cultural como elemento de apoyo didáctico.

Podemos afirmar que Hecelchakán es uno de los municipios en donde más se siente y se identifican los atributos de “*Ser Campechano*”, a través de los bailes y el folclore tan típicos de nosotros.

Otro de los principales objetivos en esta Administración ha sido fomentar y transmitir las Artes en cada una de las comunidades de nuestro Municipio, otorgándoles talleres, eventos artísticos para que tengamos todos y todas las mismas oportunidades. El *Programa Municipal de Apoyo a la Cultura*, reúne las actividades



que han fortalecido nuestra identidad cultural. Con la participación cientos de niños de diferentes Centros Educativos, así como academias particulares y estancias infantiles se realizó la Vaquería Infantil.

Todas estas son algunas acciones que hemos realizado buscando dar un impulso a la Cultura. Sin lugar a dudas ha sido un año de trabajo incansable, ya que hemos tenido 90 actividades culturales donde destacan la organización de 2 cursos profesionales en artes, el *Primer Encuentro Nacional de Grupos Folclóricos*, la Instalación del *Consejo Municipal de Cultura* y no menos importante ha sido el nombramiento del nuevo *Cronista de la Ciudad el Capitán Joel Pacheco Berzunza*.

Uno de los eventos más importantes ha sido el *Primer Festival Maya de Hecelchakán*, el cual sirvió de marco para el reconocimiento de la gran riqueza cultural y crecimiento de infraestructura que ha logrado en los últimos años el Municipio, con una gestión ante la Cámara de Diputados y de la Secretaria de la Cultura del Gobierno Federal y una inversión de 2 millones de pesos, para disfrutar de diversos grupos artísticos dentro del marco de la Celebración de la Fundación de Hecelchakán.

1.3 IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

La estrategia en materia de deporte, recreación y activación física que promueve esta Administración, se encuentra enmarcada en un enfoque incluyente y de acercamiento que motive el acceso y disfrute de todos los Hecelchakanenses. En este sentido hemos apoyado a las diferentes disciplinas deportivas en todo el municipio.

Con el objetivo de incentivar la práctica del deporte, llevamos a cabo la entrega de material deportivo y uniformes a los 115 deportistas que participaron en las etapas Estatal y Regional de las Olimpiadas Nacionales 2019, en las disciplinas de basquetbol, softbol y ciclismo, en ambas ramas y atletismo y béisbol en varonil.



A los deportistas que participaron en Liga Estatal de Beisbol Infantil, se les apoyó con uniformes, material deportivo, transporte y alimentación semanal.



En lo relativo al futbol a los equipos participantes de Liga Municipal de 1ª, 2ª Fuerza y Veteranos, se les dio un apoyo económico para sus uniformes, premio al campeón goleador, así mismo se les dotó de balones, redes y se realizó la reparación de porterías de los campos deportivos de las colonias de X'Caltzó y Colosio con un monto de inversión de \$153,000.00.

En coordinación con la *CONADE* y el *INDECAM* se llevó a cabo el *Campamento de Verano Deportivo en Xcalumkin* donde participaron 62 niños y niñas quienes a través de juegos recreativos demostraron sus habilidades y destrezas.

Para esta Administración es fundamental dotar de una buena infraestructura y equipamiento que sirva de impulso a nuestra niñez y juventud en la práctica de las actividades deportivas, contribuyendo al sano esparcimiento. Por lo cual se realiza la gestión de recursos para el mejoramiento de las gradas y el cambio de techo de la emblemática unidad deportiva X'Calumkín, así como el techado de las canchas ubicadas en toda la Geografía Municipal, para continuar la promoción, el impulso y participación al deporte de los jóvenes. Se Gestionó a través del Gobierno del Estado la reconstrucción de la cancha de Cerro blanco y del Barrio de San Antonio.



2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL.



Diversas perspectivas analíticas plantean que los gobiernos locales son actores principales y en los nuevos contextos de globalización son los indicados para coordinar procesos de desarrollo económico local.

Así, el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los Gobiernos Locales permite realizar mejores políticas públicas y lograr objetivos de desarrollo económico local.

Conscientes de esto, sabemos que es necesario llevar a cabo acciones que den un impulso a la economía, a través del fortalecimiento del desarrollo rural, la promoción turística, y la generación del autoempleo, lo que generará un crecimiento económico que aporte al Estado una mayor estabilidad económica y un incremento del bienestar de todos los ciudadanos que reside en la región.

2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL.

Fomentar la inversión en Proyectos Productivos.

Para lograr un impulso a la producción agrícola, se han llevado a cabo diversas acciones de gestoría y acompañamiento a los productores en coordinación con las instancias estatales y federales. Como consecuencia de esto se atendieron 200 solicitudes de productores que se incorporaron a los programas de concurrencia y crédito ganadero a la palabra, entre otros.

Al mismo tiempo se localizaron en los ejidos de Hecelchakán y Cumpich, parcelas de productores cooperantes con el propósito de aplicar tecnologías que coadyuven a la mejora de los rendimientos en los maíces comúnmente cultivados en la región, para que en lo futuro el productor ponga en práctica los resultados que se vayan a obtener en campo con las nuevas tecnologías.



En busca de acciones que mejoren la calidad de vida de la población y generen oportunidades para el desarrollo del nuestro municipio, se trabajó en colaboración con la Organización Social Productiva, con el

objetivo de contribuir a apoyar al sector productivo en el proyecto de la siembra de maíz, en una superficie de 1 millón de hectáreas.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, se realizaron visitas de campo a productores del cultivo de Ciruela Tuxpeña, con la finalidad de planear y organizar las acciones y procedimientos, para introducir eficazmente este producto a nuevos mercados, así mismo se promovió la industrialización y/o conservación del fruto, para darle un valor agregado que los consumidores lo conozcan y lo consuman.

Uno de los productos que ha venido creciendo por su valor comercial y su demanda en la industria cosmética, farmacéutica y alimentaria es la Sábila Orgánica, por lo que se realizaron reuniones para organizar grupos de agricultores, de los ejidos de Pomuch, Chunkanan, Poqboc, y Santa Cruz.

El cultivo de cítricos es una actividad que va creciendo entre los productores del municipio, por eso hemos organizado a los productores de los ejidos de Pomuch, Chunkanan, Poqboc, y Santa Cruz, para la producción del Limón Persa,



haciendo uso de las tecnologías y a acompañamiento técnico, para obtener los mejores resultados.

Impulsar la producción de maíz, mediante el apoyo con fertilizantes a los Ejidatarios.



En el rubro de apoyo a productores agrícolas y con la finalidad de contribuir a incrementar la producción del cultivo del Maíz, a través del Programa de Apoyo de Insumos Agrícolas, se proporcionaron 36,660 bolsas de fertilizantes, apoyando con esto 3,434 productores de 16

localidades de este Municipio con una inversión de \$ 19,504,000.00 pesos con una aportación Municipal de \$5,869, 750.00 pesos.



Impulsar y gestionar acciones de reparación y construcción de Caminos Saca Cosechas.



En lo concerniente a la infraestructura productiva rural, es de suma importancia contar con los caminos de terracería saca cosechas, con la finalidad de optimizar el traslado de insumos y el retiro oportuno de la producción agrícola, reduciendo daños a vehículos y maquinaria, mediante la rehabilitación y mejoramiento de los

accesos y vías de operación dentro o colindantes a las áreas de vocación agrícola.

Para llevar a cabo esta estrategia se gestionó ante una entidad financiera, un crédito por un monto de casi 16 millones de pesos para el acondicionamiento de 25 kilómetros de caminos saca cosechas, en beneficio de nuestros productores, siendo este un logro sin precedente en este primer año de gestión.

Gestionar ante el Estado y la Federación para generar proyectos orientados a fortalecer la producción en el Municipio.



La producción agrícola en nuestro Municipio no puede ser minimizada, es por eso que estamos gestionando mayores recursos ante el Estado y Federación, para la ejecución de proyectos prioritarios y de impacto, para lograr el incremento significativo de la dinámica del municipio y del nivel

de vida de cada uno de nuestros productores, estamos conscientes de las ventajas y desventajas naturales de nuestro municipio, ya que contamos con una superficie de 172,123 hectáreas, 16 ejidos y albergando a 3,625 ejidatarios.

Es importante señalar que el maíz es uno de los principales cultivos de nuestros productores por el número de hectáreas sembradas y por el número de toneladas cosechadas.

A través de nuestro programa de **Extensionismo Rural Agrícola Municipal** se implementó un proyecto denominado dosis óptima de fertilización en 6 híbridos de maíz en los ejidos de Cumpich y Hecelchakán, con el objeto que los productores adopten las nuevas tecnologías en cuanto al uso y manejo del suelo, densidad de siembra, control de maleza y plagas que repercutirá en el crecimiento de la producción por unidad de superficie que va de 5 a 7 toneladas por hectárea.



Hemos trabajado con nuestros productores para que puedan constituirse legalmente. Esto nos permitirá que nuestros amigos que puedan mover con mayor certeza los miles de toneladas que se cosechan en nuestro Municipio. También se apoyó a los productores de jitomate en las localidades de Blanca Flor y Cumpich.



2.2. IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL Y EL AUTOEMPLEO.

Fomentar la creación y conservación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Municipio, mediante el apoyo de Estado y Federación.

En cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios, en coordinación con la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado (COMERCAM) y con la finalidad de reducir costos de traslados y eficientar el tiempo de los ciudadanos, este Municipio se incorporó al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

En este sitio pueden consultarse más de 1,300 trámites y servicios que ofrecen todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) y los 11 Ayuntamientos. Se han registrado y 48 trámites y servicios mismos que ya fueron publicados. Estamos realizando las gestiones necesarias para apertura de la ventanilla SARE.

En cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Campeche y sus Municipios, en coordinación con la Comisión de Mejora Regulatoria del Estado (COMERCAM) y con la finalidad de reducir costos de traslados y eficientar el tiempo de los ciudadanos, este Municipio se incorporó al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) ya que en este sitio pueden consultarse más de 1,300 trámites y servicios que ofrecen todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) y los 11 Ayuntamientos. Se han registrado y 48 trámites y servicios mismos que ya fueron publicados. Estamos realizando las gestiones necesarias para apertura de la ventanilla SARE.

Fomentar el Emprendimiento y la Cultura Empresarial en jóvenes, con el apoyo de los Programas Estatales y Federales como el INADEM y el Instituto Campechano del Emprendedor.



Con el objetivo de impulsar el fomento emprendedor, en coordinación con el Instituto Campechano del Emprendedor, se llevó a cabo de manera coordinada el taller de incubación de Empresas, que brinda asesorías especializadas

para evaluar una idea de negocio y lograr que se convierta en una empresa formal, acción vital, ya que minimiza el riesgo empresarial y aumenta las posibilidades de éxito, ya que el 80 % de los negocios que se formaron independientemente no sobreviven al segundo año de vida.



Se inauguró la “**PRIMERA FERIA DE REGRESO A CLASES 2019**” que se realizó los días 16, 17 y 18 de agosto, en un horario de 9:00 am a 9:00 pm, con la participación de más de 12 comercios locales, a la que acudió más de 2,500 familias, donde hubo una variedad de productos escolares a bajo precio, promociones y descuentos, al igual

se realizó actividades humorísticas y rifamos 30 premios entre los asistentes.

Una de las políticas públicas del H. Ayuntamiento, es la reactivación económica basada en el consumo local: con el objetivo de impulsar la economía de los comercios locales, se realizó una mesa de trabajo con los mismos, en el que se establecieron mecanismos para llevar a cabo una feria de regreso a clases que consiste en la venta de útiles escolares.

En este evento se ofertó todo lo necesario para los estudiantes a precios accesibles y con descuentos especiales, para el beneficio de las familias hecelchakanenses. Con estas acciones contribuimos a impulsar el autoempleo y de esta manera, contribuimos a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.



Gestionamos la primer **“EXPO HOLA HECELCHAKAN 2019”** que se llevó a cabo los días 29, 30, 31 de agosto y 1º. de septiembre del 2018 y se realizó la venta de zapatos, ropa, joyería, mochilas escolares, artesanías y otros productos, con la participación de más 30 comercios, beneficiando a de más de 2,500 familias hecelchakanenses.

Fomentar el crecimiento y conservación de las micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas al Sector Artesanal.



Teniendo como fin coadyuvar al crecimiento y conservación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas dedicadas a la actividad artesanal se realizó una mesa de trabajo con todos los actores involucrados del sector artesanal del Municipio, a quienes

se le dio a conocer los diferentes programas y dependencias, que les brinden recursos técnicos y financieros, en beneficio de sus proyectos.

Adicionalmente se han hecho reuniones con personal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) Sede Calkiní, para construir acuerdos de los programas, que implementa esta institución para impulsar las actividades de nuestros artesanos.

Gestionar ante las dependencias Estatales y Federales apoyos a través de créditos para la creación de nuevas Empresas.



BANCAMPECHE es un sistema financiero creado por el Gobierno de Estado de Campeche y el Sector empresarial desde el año de 1985 para apoyar, promover y fomentar proyectos del sector productivo. Otorga servicios financieros de crédito, de fondeo, de garantías,

productos estructurados y apoyos no reembolsables a emprendedores; capacitación y vinculación a medios de pago electrónicos y productos de ahorro formales.

Con el objetivo de impulsar la economía local y ante la creciente necesidad de obtener recursos financieros, por parte de un número considerable de micro y pequeñas empresas por fortalecer e incrementar su operación, nos reunimos con el coordinador general de **BANCAMPECHE**, para gestionar la obtención de créditos que consoliden la economía Hecelchakanense.

2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO

Difundir la tradición de la “Limpieza de los Santos Restos” en la localidad de Pomuch.

Durante el inicio de mi administración de hemos dado principal importancia al turismo, a través del Consejo Consultivo de Turismo se llevaron a cabo diferentes acciones para promocionar y difundir **“Limpieza de los Santos Restos”** en la Villa de Pomuch, durante los festejos del Día de Muertos.





A través del Consejo Consultivo de Turismo se llevaron a cabo diferentes acciones para promocionar y difundir la limpieza de huesos en la Villa de Pomuch mediante un trabajo coordinado con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado publicitando todas

las actividades inherentes a este evento tradicional buscando ser reconocidos por este acto único y genuino que se realiza en nuestra Localidad.

Nos preparamos para recibir turistas extranjeros que nos visitaron de diferentes países del mundo, acompañándolos a recorrer las diferentes actividades que se organizaron para festejos del Día de Muertos como la preparación de los pibipollos, recorrido a las panaderías, actividades culturales y demostraciones de altares entre otros.



Impulsar el proceso de declaración de Pueblo Mágico de Pomuch.



PUEBLOS
MÁGICOS

El Programa de **Pueblos Mágicos** y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO) se estableció para otorgar subsidios a las entidades federativas con el objetivo de diversificar y mejorar la calidad de estos

destinos, productos y servicios turísticos, así como estimular y fomentar la inversión pública y privada, para generar derrama económica en dichas localidades.

Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico.

Si bien es cierto que el Gobierno Federal en este 2019 no otorgó presupuesto para dicho Programa, el Gobierno Municipal de Hecelchakán continúa realizando las gestiones necesarias para poder declarar como Pueblo Mágico a la localidad de Pomuch.

Rescatar el Patrimonio y símbolo del origen de Hecelchakán (La Sabana del Descanso).

El día 13 de Diciembre se realizó la toma de protesta del programa “Niños Custodios”, el cual tiene o y gastronómico en el Municipio.

El Estado de Campeche es un referente a

nivel nacional porque fue de los primeros estados que inició con el programa, ya que a través de éste se apuesta por el turismo para impulsar el desarrollo económico en el Estado, así como en los mismos municipios.





El Municipio de Hecelchakán es el primer Municipio del Estado en conformar a sus integrantes, mismos que fueron seleccionados de las 5 primarias que se encuentran en la cabecera municipal, evento donde se les entregaron a los niños sus reconocimientos y distintivos que

portan orgullosamente haciéndolos guías y exponentes de las riquezas culturales y atractivos turísticos con los que cuenta su Municipio, actualmente ellos operan en los períodos vacacionales acompañados de folletería y de mapas para guiar a los visitantes.

Gestionar ante el Estado y la Federación un Programa de Promoción Turística de la Cultura y Tradiciones del Municipio de Hecelchakán para mayor afluencia de turistas nacionales e internacionales.

El día 4 de mayo se llevó a cabo el primer Festival de la Cochinita nombrándolo “Día de la Cochinita”, dicho evento fue aprobado por mayoría relativa en el Cabildo y a partir de este 2019 se llevará a cabo cada sábado durante los festejos de la Feria Tradicional del Pueblo en “Honor al Señor de la Salud”, con la finalidad de dar a conocer nuestro platillo gastronómico que ha sido el factor principal por la cual muchos visitantes no solo de la República Mexicana sino también del mundo llegan a nuestro territorio buscando probar este exquisito y tradicional platillo.

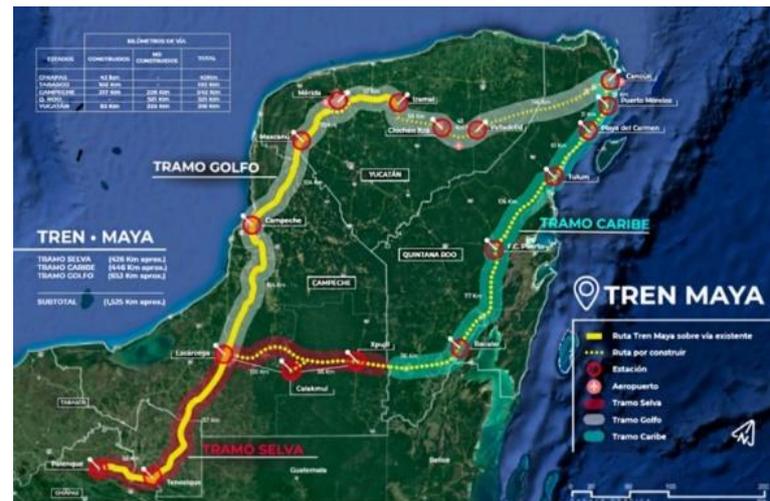


2.4 SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL TREN MAYA.

Vinculación y gestión para fortalecer el Proyecto del Tren Maya

El Tren Maya es el principal proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo sostenible del Gobierno del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador para la Península de Yucatán.

El proyecto consiste en un nuevo servicio de transporte férreo que conecta las principales ciudades y zonas turísticas de la Península de Yucatán. Y no cabe duda que esta obra majestuosa impulsará enormemente nuestra economía local ya que busca generar derrama económica en los Municipios involucrados.





Hemos gestionado para apoyar esta Magna Obra la creación de un Parador Turístico y Gastronómico ante el Gobierno del Estado que encabeza nuestro amigo el Lic. Carlos Miguel Aysa González para poder ofrecer alternativas turísticas a los visitantes que lleguen a nuestro

Municipio y que les permitan conocer y disfrutar de la enorme variedad de artesanías y de la gastronomía de nuestro Municipio.



3. SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Una de las principales atribuciones que tenemos como Gobierno Municipal, es la prestación de servicios públicos y el papel que tenemos es de gran relevancia debido a la proximidad que tenemos con la población, lo que favorece la identificación de sus necesidades y su correcta atención.



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 nos establece las bases jurídicas que nos da la responsabilidad de la prestación y atención de diversos servicios públicos, siendo la principal demanda de todos los ciudadanos y donde los recursos son aplicados en tiempo y forma, para dar certeza y satisfacción a los habitantes de nuestro Municipio.

3.1. SERVICIOS DE CALIDAD.

Limpieza y Recolección de Basura



Las labores de limpia y recolección de basura, es un servicio básico que prestamos que consiste en el barrido y chapeo de las calles y espacios públicos, con el fin de lograr una imagen digna

de nuestro municipio, siempre respetuosos de nuestro Medio Ambiente, se han realizado acciones para la recolección de un promedio de 40 toneladas diarias de residuos, es importante destacar que en esta administración este servicio es gratuito para la ciudadanía.



Parques y Jardines.



Las áreas de esparcimiento son espacios vitales para crear un ambiente de tranquilidad, armonía y convivencia.

Por ello durante este periodo de gobierno se efectuó limpia y mantenimiento en los diferentes parques y jardines de la Cabecera

Municipal y de las localidades, los trabajos consistieron en el deshierbe, podado y aplicación de pintura, para brindar una mejor imagen y mayor seguridad.

Así mismo se adquirieron los juegos Infantiles del Parque Principal de la Ciudad y por un monto de \$1,300,000.00 y con la gestión del DIF Estatal y Municipal se logró el suministro y colocación de juegos inclusivos en el barrio de San Francisco de la Ciudad de Hecelchakán.



Con recursos del **FOPEC** 2018, por un monto de \$37,797.93 adquirimos pintura para 8000 metros lineales de guarniciones de las avenidas y calles principales de la ciudad previos al día de los fieles difuntos y a la tradicional feria de esta ciudad, un gran impulso para

mejorar la vialidad y tránsito en el Municipio.

Con recursos del *FORTAMUNDF* 2019 por un monto \$400,242.74 se adquirieron reflectores y pintura para servicios públicos en la localidad de Hecelchakán.

Mercado.

Con recursos del *FORTAMUNDF 2019* se llevó a cabo el Mejoramiento de nuestro mercado público “José del Carmen Ortegón”, por un monto de \$ 574, 829.26, consiste en mantenimiento del estacionamiento, administración, accesos, área del Mercado con espacios y locales para comercio, área de locales para comida, tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, área de cisterna, área de planta de tratamiento.





Para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores se realizaron acciones de desazolve de las fosas sépticas, fumigaciones en diversas áreas, y el mantenimiento a las compresoras y sistemas de enfriamiento de los cuartos fríos, para proporcionar un servicio de refrigeración de primera, con la finalidad de que de los productos cárnicos garanticen

su frescura y calidad y con ello evitar problemas de salud a la población.

Drenaje.

Con el objetivo de evitar daños a la población por consecuencia de los fenómenos naturales, se realizó la limpieza y mantenimiento de los caños y pozos de absorción de esta ciudad al inicio de la temporada de lluvias.



Panteones.

Continuamos dando mantenimiento permanente al Panteón Municipal con la finalidad de conservarlo en buen estado, mediante acciones de pintura y limpieza, además hemos mejorado la atención al público, con un trato respetuoso y humano, para dar una buena imagen a la gente que visita a sus difuntos.

Rastro.

Dado la importancia que representa el buen funcionamiento del rastro, para la salud de nuestros habitantes, hemos emprendido acciones para su mejoramiento como el lavado y limpieza permanente, por eso de manera mensual se realiza una fumigación para evitar la propagación de plagas de insectos y roedores. Para garantizar la calidad de dichos productos se realiza la verificación sanitaria de los animales que ahí se sacrifican.





Gestionar y vinculación de las acciones para asegurar el abastecimiento y suministros de agua potable.

Se ha realizado acciones de difusión dirigidas a la ciudadanía con la finalidad de crear una cultura en el manejo, conservación y cuidado del agua, así como también la obligación de realizar el pago del servicio de abastecimiento del vital líquido, acción que ha tenido como resultado el mejoramiento del servicio.

Se llevaron a cabo acciones de entrega de hipoclorito de sodio al 13% y 5,000 pastillas de DPD a los distintos sistemas de Hecelchakán, Blanca Flor, Montebello, Poqboc, Santa Cruz, Dzitnup, Cumpich, Dzutchen, Nohalal, Chuncanán, Sodzil y Pomuch, entregado en el lugar en donde se encuentran los pozos y así tener un agua 100% clorada y así evitar enfermedades gastrointestinales.



Se repararon 118 fugas mayores, 30 en el barrio de san juan, 27 en el barrio la conquista, 29 en el barrio de san francisco, y 32 en el barrio de san Antonio; 281 fugas menores, 67 menores en el barrio de san juan, 57 en el barrio la conquista, 67 en el barrio de san francisco y 90 en el barrio de san Antonio; así evitamos los derrames de agua, gracias a la intervención de la ciudadanía con sus reportes se han localizado a tiempo y así darle seguimiento a su pronta reparación.

A través del **FISMDF 2019** hemos realizado una inversión total en el sector de agua potable de \$4,745,366.86 pesos para el mejoramiento de los sistema de la localidad de Hecelchakán ubicados en el pozo # 6 y pozo #10 de la colonia San Francisco de la localidad de Hecelchakán, así como del pozo # 01 en la localidad de Nohalal, de los pozos # 01 y 02 en la localidad de Pocboc, del pozo # 01 de la localidad de Pomuch, del pozo # 01 de la localidad de Dzotché y del pozo no. 4 de la colonia pueblo nuevo de la localidad de Pomuch.



3.2. DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Creación del Plan de Ordenamiento Territorial en el Municipio.

El Ordenamiento Territorial procura adecuar los usos de la tierra y la ocupación del espacio a las aptitudes y restricciones ecológicas y sociales de cada lugar. De este modo se promueven nuevas oportunidades de desarrollo y promoción del territorio y se reducen los conflictos derivados del uso de la tierra y los impactos ambientales.

Existe el ***Programa Director Urbano*** el cual cumple el propósito de ser un instrumento de Planeación que contribuye al crecimiento y desarrollo equilibrado en la localidad de Hecelchakán, encauzando el futuro crecimiento hacia las zonas más factibles de urbanización.



Regulación de permisos y licencias de construcción en el Municipio.

Como parte de las actividades realizadas en el área de Desarrollo Urbano, se han expedieron licencias de uso de suelo y Licencias de construcción, solicitadas por la ciudadanía para llevar a cabo un desarrollo inmobiliario en algún predio y



cumpliendo con las observaciones de acuerdo a la inspección y análisis para tener las condiciones adecuadas y poder prestar el servicio establecido, donde se han beneficiado a 43 propietarios (41 de licencias de uso de suelo y 2 de construcción), ingresando al ayuntamiento un total de \$ 7, 520.00 pesos.

Impulsar un Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público Municipal.

El Alumbrado público es una de las necesidades más apremiantes en las comunidades, en el periodo que se informa hemos realizados diversas acciones, para ofrecer una mayor seguridad a los habitantes del municipio



en el correspondiente al alumbrado público, durante este periodo que se informa se ha dado mantenimiento y reparación de 3,510 lámparas en diferentes comunidades y colonias reforzando la seguridad pública. Para mejorar la eficiencia en la colocación de luminarias adquirimos una Grúa con Canastilla.

3.3. MUNICIPIO CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Promover el uso adecuado del suelo y Medio Ambiente, en especial en las Áreas naturales Protegidas.

Nuestro Municipio cuenta con una diversidad de flora y fauna que en los últimos años, se ha visto amenazada por las diversas actividades que el ser humano realiza para satisfacer sus diferentes necesidades personales; esto conlleva a gran pérdida de cobertura de nuestro ecosistema regional, la tala ilegal así como la caza furtiva que se presenta día con día va generando un mayor impacto sobre las



especies que habitan en nuestro querido Hecelchakán. Conmemoramos el 23 de Marzo el Día Mundial del Medio Ambiente, colocando una placa conmemorativa en la Biosfera de los Petenes.

Promover el cuidado del Medio Ambiente a través de mecanismos de promoción dentro del Municipio.

A través de nuestro **Programa Municipal de Apoyo al Medio Ambiente** se llevó a cabo la reforestación en las 11 localidades y en la cabecera municipal un total de 1,580 plantas maderables y ornamentales, las cuales se les donó a las comisarias municipales, agencias municipales y escuelas primarias de las diferentes localidades de nuestro municipio.



Continuando con las acciones de reforestación, se realizó la siembra de palmeras, en escuelas de este municipio de Hecelchakán y se han impartió pláticas en 8 escuelas de distintas comunidades donde promovimos el buen cuidado del medio ambiente, cambio climático, manejo de residuos sólidos y la importancia de la reforestación de los manglares. Subsannando la pérdida de un milenario árbol hemos plantado un nuevo Ceibo en la localidad de PocBoc.

4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

La seguridad social y garantizar la paz es una prioridad y un derecho para los Ciudadanos.

Por tal motivo se ampliarán recursos económicos y se implementarán acciones que fortalezcan los rubros de seguridad social, urbanización y de servicios públicos que procuren ante todo la mejora en la calidad de vida y el cuidado de la integridad física de los habitantes de Hecelchakán.



4.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Vincular y Gestionar la adecuada aplicación de Vigilancia Policiaca en el Municipio.

Con el apoyo y el trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, Hecelchakán tiene la tasa de delitos más baja, 28 delitos por cada 100, 000 habitantes durante el 2018. Durante este primer periodo de gestión municipal 2018-2021, se han realizado 1.060 recorridos de vigilancia por los barrios y comunidades del Municipio de Hecelchakán, hemos realizado 36 operativos de alcoholimetría, 187 de Colonia Segura, 304 de Candado Seguro, 400 operativos viales de Escuela Segura lo cual se inhibe la realización de hechos delictivos que brindando mayor seguridad a la ciudadanía.



Hemos realizados 65 Cursos de Educación Vial y expedido 263 licencias de automovilistas, 400 de chofer y 521 de Motociclistas, logrando disminuir los accidentes y fomentando una mejor cultura vial.

Para bajar los niveles de delincuencia se les ha dado mantenimiento preventivo y correctivo a 4 patrullas y una cuatrimoto logrando con esto una mayor cobertura en los rondines de vigilancia en las colonias y localidades y evitando que



permanezcan fuera de servicio. Así mismo se les ha dotado de 37,100 litros de combustible por un monto de \$ 742,000.00.

El día 16 de abril se llevó a cabo la capacitación a los policías del Municipio donde el personal de la Secretaría de Turismo impartió los temas **“Anfitriónía”** y **“Cultura Turística”**, esto con la finalidad de prepararlos para poder atender con buena orientación a los visitantes y de igual manera crear conciencia ante la sociedad en el buen trato a la gente que llega para conocer todo lo que el municipio tiene para ofrecer.

Como parte del proceso de profesionalización 62 elementos de la Coordinación Pública Municipal participaron en un taller denominado **“Protocolo de Uso Legítimo de la Fuerza”** con una duración de 40 horas proporcionado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública con valor curricular.

Fortalecer la Prevención del Delito, a través de la Vinculación y Participación Ciudadana.

Durante los primeros meses de gestión municipal 2018-2021, con los vecinos de los barrios más conflictivos de la cabecera municipal, se constituyeron 2 comités vecinales con los que se trabaja de manera coordinada entre ciudadanos y autoridades, logrando un mayor acercamiento con la ciudadanía.



Vinculación y Gestión de Recursos para el Equipamiento Y Profesionalización de los Cuerpos Policiacos.



Mejorar la capacitación y el equipamiento para la profesionalización de las fuerzas del orden público, significa la dignificación de una tarea que es por demás loable y que debe volver a verse con ojos de confianza y respeto.

La capacitación de los cuerpos policiacos mejorará significativamente la seguridad pública, la atención de emergencias y el orden social. Requerimos policías con una formación integral, donde no solo se atiende a métodos de actuación sino también a la formación física y mental de los futuros elementos que obrarán en pro del orden público.



Para poder lograr estos objetivos se invirtió con recursos de **FORTAMUN 2018 y 2019** en estos primeros meses de Gestión Municipal 2018-2021 y entregamos a nuestros policías equipamientos y uniformes por un valor de \$880,868.20, para alcanzar la excelencia en la prestación

de servicios para nuestros conciudadanos.

Vinculación y Gestión para el Mejoramiento de la Infraestructura de Procuración de Justicia y Vigilancia a través de la Instalación de Cámaras de Vigilancia en los principales Cruceos en la Cabecera Municipal

En los últimos años se ha hecho necesario auxiliarse con el uso de las tecnologías para eficientar y mejorar los servicios brindados a la población; en el tema de seguridad el uso de sistemas de videocámaras ha coadyuvado a la extensión de la capacidad del Estado para vigilar y procurar el orden en los espacios públicos.

Se ha realizado las gestiones pertinentes a fin de que se instalen cámaras de vigilancia en los principales cruces, zonas conflictivas así como en edificios públicos de la ciudad.

4.2. PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.

Promover la Creación del Atlas de Riesgo Municipal y su Implementación en todas las Comunidades del Municipio.

La Protección Civil es un sistema que tiene la misión de proporcionarle protección y asistencia para los ciudadanos que residen en él o se encuentren de paso, en caso de sucederse cualquier tipo de desastre natural o accidente.



Los Atlas de Riesgos Municipales constituyen uno de los instrumentos que el Gobierno Mexicano ha privilegiado en los últimos años, con la finalidad de apoyar el ordenamiento de los asentamientos humanos en México.

El objetivo de este Atlas es identificar los distintos tipos de riesgo asociados a peligros naturales y que se conviertan en herramientas útiles para implementar medidas de reducción de vulnerabilidad y mitigación de dichas amenazas.

Sin embargo, la elaboración de un Atlas constituye una empresa de gran envergadura que supone grandes dificultades metodológicas, conceptuales, pero también institucionales y, sobre todo, económicas para su financiamiento.



En México, el municipio es el principal nivel de atención a la regulación territorial y en el que se concretan las políticas de ordenamiento territorial, dadas sus atribuciones de zonificación del uso de suelo y jurisdicción sobre el otorgamiento de servicios públicos básicos e infraestructura.

En ese sentido, el Municipio es también el otorgante primario de los servicios de Protección Civil y por lo tanto, el primer responsable en términos de estructura gubernamental de prevenir, gestionar y mitigar los riesgos ante los peligros naturales y antropogénicos.

Sabemos de la importancia de contar con un Atlas de Riesgo Municipal para Hecelchakán y estamos llevando a cabo diversas gestiones con distintas

instituciones que están dispuestas a colaborar con nuestro Municipio para la elaboración y posterior implementación de dicho Atlas.

Gestionar y Vincular la Profesionalización y Equipamiento del Área de Protección Civil Municipal.



El día 7 de diciembre de 2018 se llevó a cabo la entrega de equipo y herramientas de trabajo por parte de la Secretaría de Protección Civil del Estado a la Dirección de Protección Civil del Municipio de Hecelchakán, el cual consta de los siguientes materiales: barretas, bombas aspersores, cobertores, colchonetas, impermeables, machetes, palas, picos botas, lámparas y hachas.

El personal de protección para su profesionalización ha recibido cursos que imparte la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado constantemente.

Fortalecer los Mecanismos e Instrumentos para prevenir y controlar las Contingencias causadas por Fenómenos Naturales.

Dado que las eventualidades climáticas no ocurren a diario, la Protección Civil es un asunto prioritario y de atención para que cuando se presenten los fenómenos naturales, contemos con personal con perfiles profesionales cercanos a la gestión de riesgos y equipamiento.

Fortalecer las acciones de prevención ante la posibilidad de un desastre natural, así como las de atención de los daños ocasionados cuando éstos ocurren, resulta indispensable y



en atención a esto el 14 de noviembre del 2018 se llevó acabo la Instalación del Comité Municipal de Protección Civil en caso de contingencias por los fenómenos naturales que se puedan presentar para poder tener un control de cómo actual a la hora de cualquier emergencia.

Aunado a esto personal de Protección Civil en coordinación con otras direcciones del H. Ayuntamiento de Hecelchakán realizan a diario podas o corte de árboles para prevenir accidentes a la población y durante la época de lluvias se llevan a cabo acciones de limpieza y desazolve de los drenajes pluviales que existen en el Municipio.

Creación e Implementación Del Plan Municipal de Protección Civil para la Ciudadanía y las Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento.

El propósito fundamental del Programa Municipal de Protección Civil, es implementar Políticas Públicas direccionadas a garantizar la seguridad y protección de la población, atendiendo a la ejecución de los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación, contando con la participación ciudadana en la concertación y coordinación de acciones del gobierno, que favorezcan la consolidación de una cultura de Protección Civil y de Autoprotección, cumpliendo con el objetivo primario de Protección Civil que es: Proteger la vida. El día 01 de enero de 2019 comenzamos a elaborar dicho Plan el cual cuenta con la localización de los pozos de absorción, así como la ubicación de los refugios temporales y cuenta con los números de emergencia para saber a dónde acudir y mantener actualizado ante el alertamiento por fenómenos naturales que son susceptibles de ocurrir en toda nuestra geografía municipal.

Es intención del *Sistema Municipal de Protección Civil*, que este programa constituya la mejor herramienta, para que la población esté informada de los riesgos y medidas que debemos de adoptar, en caso de que se dé cualquiera de los fenómenos perturbadores, para lo cual se debe difundir a toda la población, haciendo uso de todos los medios posibles.

5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Es necesario establecer los mecanismos adecuados para gobernar con eficiencia y honestidad los recursos destinados al desarrollo económico ordenado, impulsando un Municipio con transparencia y rendición de cuentas, basado en la equidad y el respeto a los

derechos humanos.

5.1. CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL

Durante este primer año, hemos mejorado la administración pública, aplicando un proceso de reingeniería y reestructuración administrativa en todas las áreas del Ayuntamiento.

Para garantizar una gestión pública eficaz y brindar una atención de calidad a la ciudadanía, se ha fortalecido la capacitación de los servidores públicos a fin de contar con personal que brinde un mejor servicio y atención de calidad a nuestros habitantes.

Promover la actualización del Marco Jurídico que rige el actuar del H. Ayuntamiento.

La actualización del Marco Jurídico Municipal, dio inicio al realizar la promoción, presentación y su aprobación del Bando de Gobierno y Reglamento de la Administración Municipal, al Honorable Cabildo, mismos que fueron aprobados.



Se promovió, evaluó y fortaleció el funcionamiento, la Auditoría Interna en el Desempeño Institucional de la Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y de la Tesorería Municipal, logrando un avance del 85%, logrando con ello que la Auditoría Superior del Estado de Campeche, no emitiera ninguna recomendación a dichos procesos.



En las áreas de Administración, Coordinación de Recursos Humanos, Tesorería y Coordinación de Recursos Materiales, se promovió, se evaluó y se fortaleció el Funcionamiento Interno, la Auditoría Interna en Cuenta Corriente, logrando un avance del 90%, la Auditoría Superior del Estado de Campeche, emitió recomendaciones para la Entidad Fiscalizada.

Se Audito al FISM DF obteniéndose como resultado un fortalecimiento del ente público fiscalizado de un 100 %.

Promover campañas para concientizar el pago oportuno del Predial, Agua Potable y otros Impuestos.

Con el propósito de fomentar y estimular el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y apoyándolos para su regulación, el Honorable Cabildo aprobó y autorizo la condonación de los recargos del Impuesto Predial, correspondientes a los años 2014 al 2019, del 50%, durante el primer bimestre y 25% en el segundo bimestre del ejercicio fiscal 2019.

En relación al Derecho de Agua, para el ejercicio fiscal 2019, el Honorable Cabildo aprobó y autorizo el 20% de descuento de enero a marzo, 10% de abril a junio, el 20% de agosto a octubre y el 15% de noviembre a diciembre, siempre y cuando el pago se realice en tiempo y forma.

5.2. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS



En busca de fortalecer la confianza de los Ciudadanos en las Instituciones en un marco de promoción de la legalidad y de las buenas prácticas, dentro del marco del Sistema Nacional Anticorrupción, esta

Administración ha realizado acciones de transparencia y rendición de cuentas, siempre cuidando y respetando el derecho de nuestros habitantes.

Fortalecer los mecanismos de Control Interno Municipal.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se menciona que las declaraciones de situación patrimonial deberán ser presentadas a través de medios electrónicos,

empleándose medios de identificación electrónica, en atención a esto se llevó a cabo la firma de un Convenio con la Secretaria de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, para que los servidores públicos municipales de Hechelchakán, registren su declaración inicial, de modificación patrimonial y de Intereses y Conclusión de Encargo, en el sistema electrónico DeclaRa.Net., todos los sujetos obligados han realizado en tiempo y forma su Declaración de lo anterior que nos lleva a decir que no existe ningún Proceso Administrativo.

Garantizar la correcta aplicación del gasto público y la oportuna rendición de cuentas a la Ciudadanía.

Se ha logrado incrementar la calificación de la Evaluación que publica el Sistema de Armonización Contable (SEVAC) del 66.90% al 91.53% misma que se encuentra publicada en la página de transparencia del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

Conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de obligaciones, financiamientos y Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, se presentó oportunamente la iniciativa de la Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2019, las cuales fueron aprobadas.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, cada trimestre se está generando la información financiera contable, presupuestaria y programática del Ayuntamiento, misma que se difunde en la página electrónica de internet del Ayuntamiento, de acuerdo a las disposiciones en materia de transparencia y los criterios que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que en su título Quinto, hace referencia a la transparencia y difusión de la información Financiera, esta administración, presentó la información para su evaluación a partir del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, al Sistema de la Armonización Contable (SEVAC), misma emitió los siguientes resultados, 2 trimestre 66.90%, 3 trimestre 91.12 % y 4 trimestre 91.53%, lo que nos indica que estamos siendo eficientes y eficaces en transparencia y difusión de la información financiera.

A la Junta Municipal, Comisarias, y Agencias, se les han entregado en tiempo y forma las participaciones municipales y estatales, debido a la comprobación de los recursos, en forma eficaz y oportuna, logrando que nuestras autoridades auxiliares den una adecuada atención a las necesidades de la gente más vulnerable. Conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2018, fue remitida y aprobada por el Honorable Congreso del Estado.

A los integrantes del Honorable Cabildo, se les han turnado periódicamente un informe de Carácter Financiero y Contable, que ha sido publicado mensualmente en el Periódico Oficial del Estado.

Realizar reuniones periódicas con el Cabildo para dar a conocer las acciones que implementará el Gobierno Municipal.

En cumplimiento al Reglamento Interior, este Honorable Cabildo, ha realizado una Sesión solemne, 7 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias, para un total de 27 Sesiones, con la asistencia total de Síndicos y Regidores, donde se ha aprobado 78 asuntos, de los cuales se emitieron 40 certificaciones, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



Promover las funciones de la Contraloría Social para garantizar la Transparencia y Honestidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Se promovió la Contraloría Social para garantizar la Transparencia y Honestidad en el Ejercicio de los Recursos Públicos, en cada una de las obras realizadas durante el periodo que se informa.

Cumplir en tiempo y forma con los mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

Para dar cumplimiento a los mecanismos de Transparencia, se realizó la firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento de Hechelchakán y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

En cumplimiento a este Convenio se dieron de alta a las 14 Direcciones y 19 Coordinaciones, en el Portal www.plataformadetransparencia.org.mx, asignándoles a cada unidad sus respectivos formatos que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Se recibieron 43 solicitudes de información de las cuales 41 se han respondido en tiempo y forma, desechándose 1 por no ser de nuestra competencia y quedando como pendiente solo 1, logrando el incremento de la calificación de las solicitudes de información de un 70% de la Administración saliente 2015 – 2018 al 100% en nuestra Administración, de acuerdo al reporte de graficas que arroja el INFOMEX (1oct. 2018 Al 30 Agosto 2019).

Desde el inicio de mi gobierno y en cumplimiento al Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera Capítulo I Disposiciones Generales, se ha turnado al Honorable Cabildo un informe de Carácter Financiero y Contable, que ha sido publicado mensualmente en el Periódico Oficial del Estado y en nuestro portal www.hechelchakán.gob.mx.

Con apego a la legalidad y transparencia, en los próximos días se instalara el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), y el Comité de Ética, con la finalidad de Evaluar el Desempeño de sus Servidores Públicos y de Valor ético en sus funciones, siendo la primera administración de este Municipio, que da énfasis en estos temas.

Equidad y Derecho Humano en el Municipio.

Con el apoyo del Instituto Estatal de la Mujer el 29 de Octubre contamos con la unidad móvil que nos apoyó en la realización de estudios de especialidades para 356 Mujeres y 32 hombres en 788 consultas; apoyando a los hecelchakanenses con estudios ultrasonido pélvico, ultrasonido obstétrico, colposcopia, asesorías jurídicas, asesorías psicológicas, estudios de la vista y exploración de mama. Impartimos el Taller de Género y Empoderamiento económico con apoyo del IMEC participaron 200 mujeres.



IMEC
INSTITUTO DE LA MUJER
DEL ESTADO DE CAMPECHE





El 20 de noviembre contamos con la unidad móvil itinerante del IMEC en la Villa de Pomuch, donde se atendieron 150 mujeres. Celebramos el 25 de Noviembre el Día de eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Firmamos convenio con Gobierno del Estado para apoyar con Módulo de C. D. M. a todas las mujeres del Municipio que así lo requieran.

1. IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

1.1. COMBATE A LA POBREZA Y DISMINUCIÓN DE LA MARGINACIÓN.

SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2019

CONCEPTO	INDICADOR	ESTADO	MUNICIPIO
POBLACIÓN	Número de personas	961,744	32,226
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Población en pobreza	0.42	0.56
	Población en pobreza moderada	35.00	44.90
	Población en pobreza extrema	7.10	11.10
	Población vulnerable por carencias	32.00	25.80
	Población vulnerable por ingresos	4.60	5.00
	Población no pobre y no vulnerable	21.20	13.20
REZAGO SOCIAL	Grado de rezago social	Alto	Bajo
ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Rurales	4	0
	Urbanas	254	15

FUENTE: Proyecciones de población de CONAPO 2019. Medición de la pobreza municipal 2015 de CONEVAL. Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015 de CONEVAL. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2019, Diario Oficial de la Federación



INFORME DE HECELCHAKÁN

INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA 2019

INDICADOR	Población (miles)	Porcentaje
EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	5.2	17.8
En viviendas con pisos de tierra	0.3	1.0
En viviendas con techos de material endeble	0.2	0.5
En viviendas con muros de material endeble	2.0	6.6
En viviendas con hacinamiento	5.3	17.1

INDICADOR	Población (miles)	Porcentaje
ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	16.1	55.2
En viviendas sin acceso al agua	0.8	2.5
En viviendas sin drenaje	5.9	18.8
En viviendas sin electricidad	0.8	2.5
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	14.0	46.4

Fuente: Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019.



INFORME DE HECELCHAKÁN

OBRAS REALIZADAS DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SECTOR/LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS (U.M.)	BENEFICIARIOS			MONTO (PESOS)
			T	H	M	FISM
VIVIENDA						
	PISO FIRME	25	100	60	40	\$ 262,641.14
HECELCHAKÁN	CONSTRUCCION DE PISO FIRME PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, HECELCHAKAN Y CUMPICH DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN	25	100	60	40	\$262,641.14
	TECHO FIRME	52	208	160	48	\$2,569,573.11
HECELCHAKÁN	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME DE LOSA, VIGUETA Y BOVEDILLA (NO MATERIAL DE DESECHO, NI LAMINA DE CARTON) PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, HECELCHAKAN Y POMUCHEN EL MUNICIPIO DE HECELCHAKAN.	52	208	160	48	\$2,569,573.11
TOTAL:		77	308	220	88	2,832,214.25

Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hechelchakán, Dirección de Planeación y Bienestar.



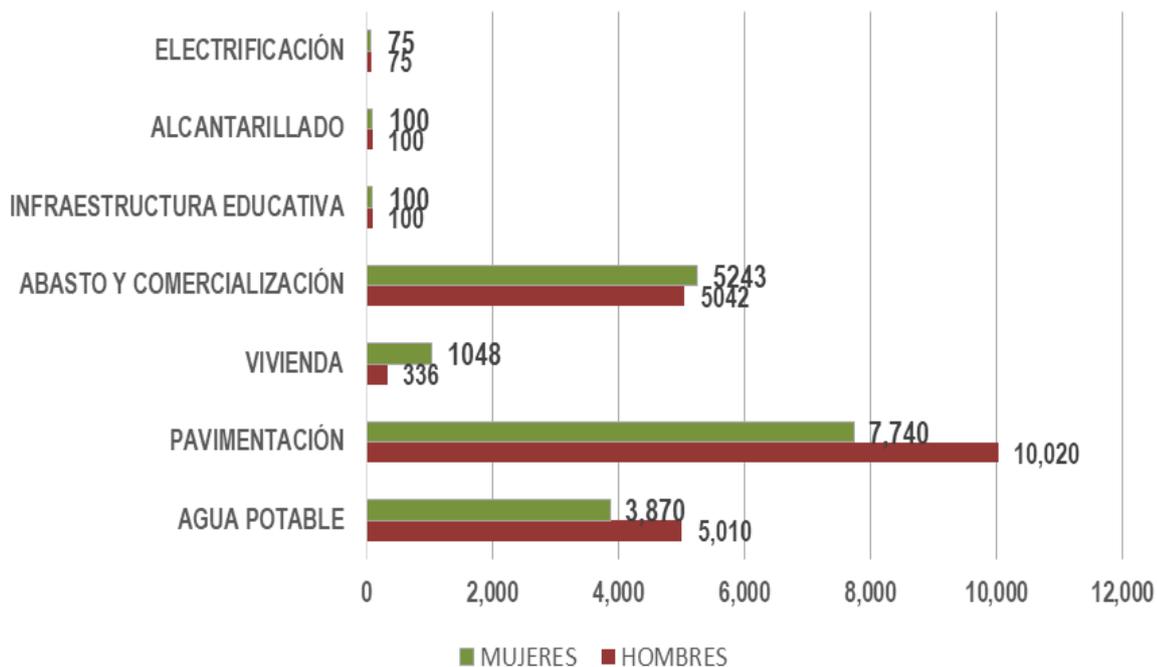
INFORME DE HECELCHAKÁN

INVERSIÓN PROGRAMADA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2019

FONDO	INVERSIÓN	NO. OBRAS
Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMDF)	\$ 35,137,220.13	31
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$ 21,925,072.00	1
Fondo para entidades federativas y municipios extractores de hidrocarburos (FOPEC)	\$ 244,446.26	2
Fondo de Aportaciones Federales para entidades federativas y municipios" (FAFEF)	\$ 10,000,000.00	1
Total:	\$ 67,306,738.39	34

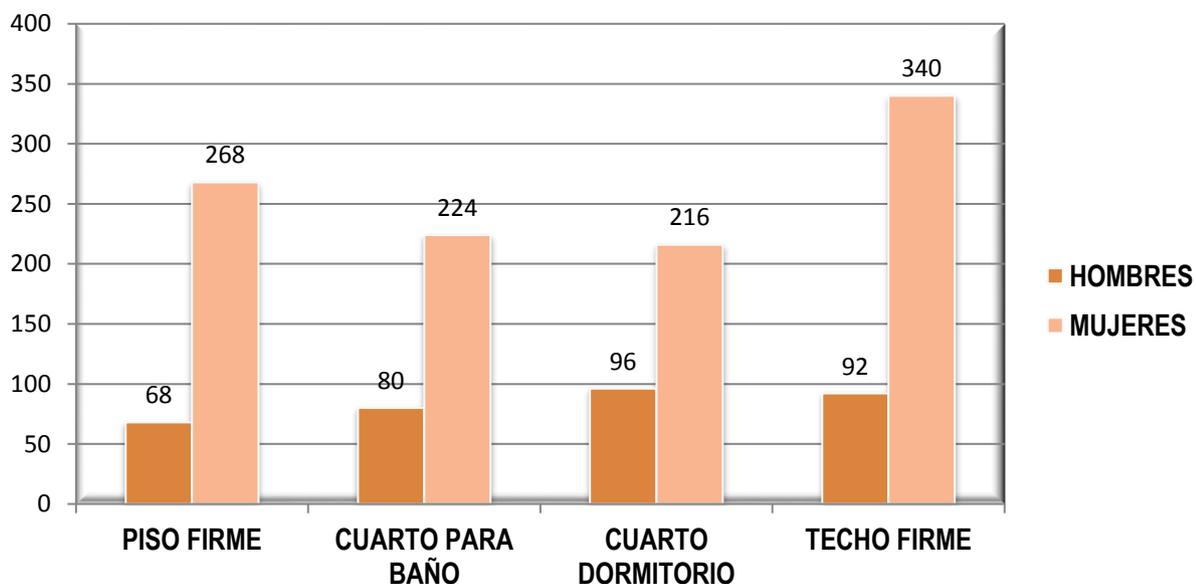
Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hechelchakán, Dirección de Planeación y Bienestar.

POBLACIÓN BENEFICIADA CON OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y GÉNERO DE ATENCIÓN 2019



Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Planeación y Bienestar.

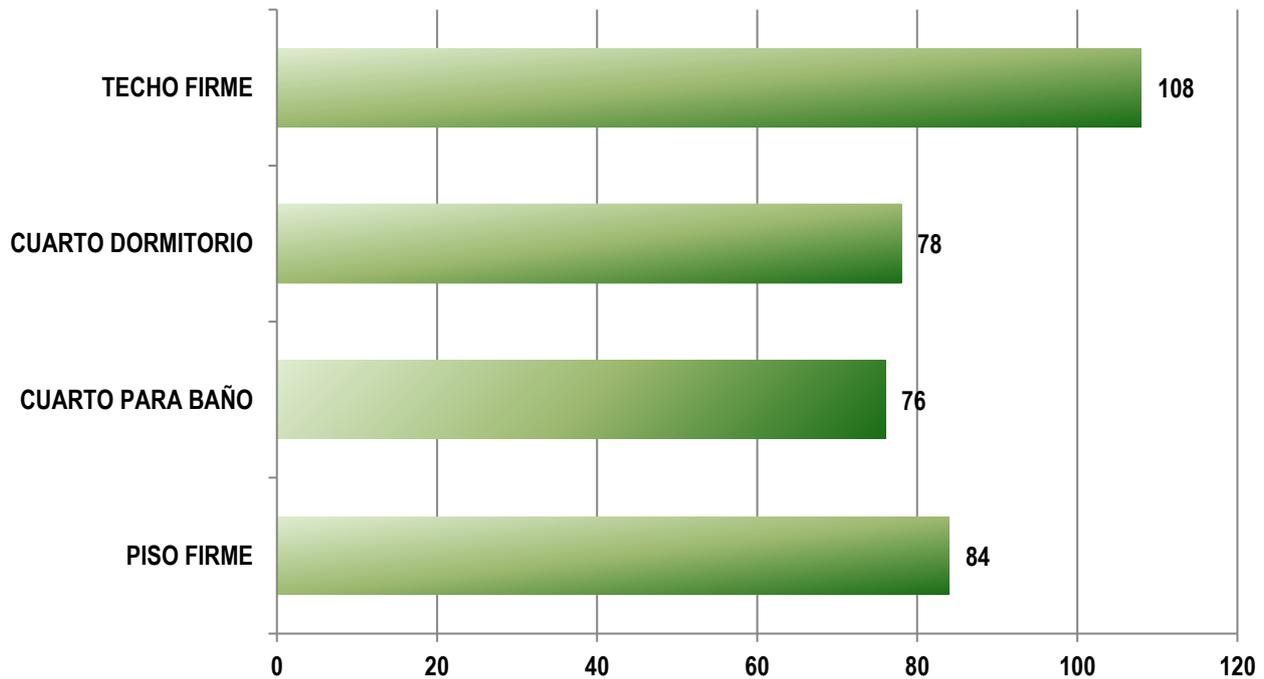
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA 2019



Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Planeación y Bienestar

INFORME DE HECELCHAKÁN

PROGRAMA MUNICIPAL DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA 2019



Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Planeación y Bienestar

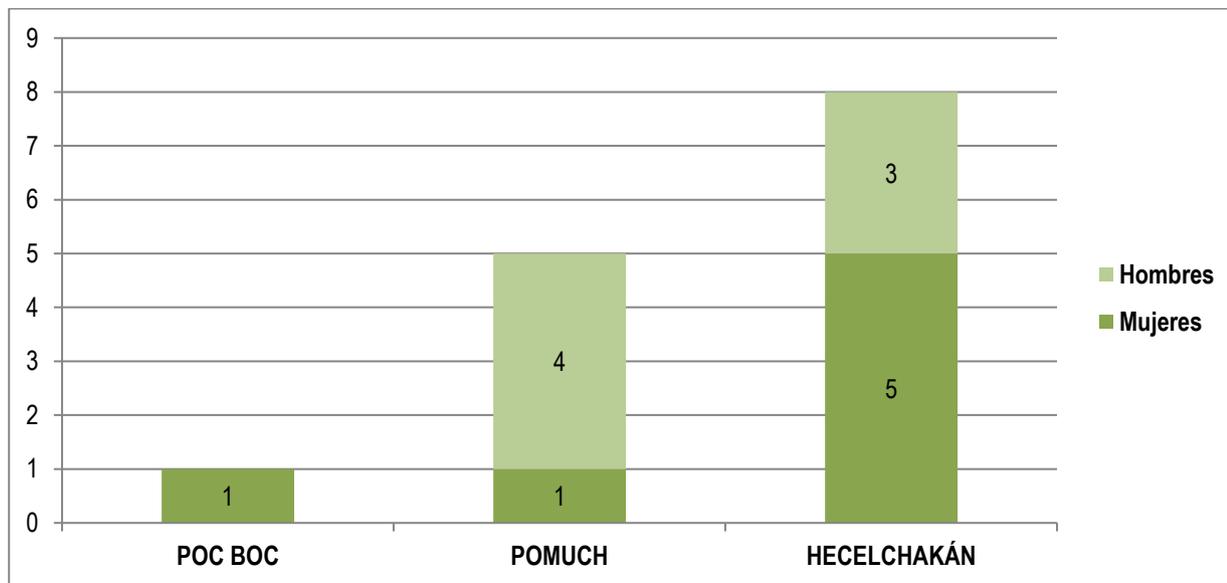


INFORME DE HECELCHAKÁN

DISTRIBUCIÓN DE APARATOS FUNCIONALES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

COMUNIDAD	SILLAS DE RUEDA	ANDA DERAS	SILLA DE RUEDAS DIMO	BASTÓN DE 4 PUNTOS	BASTÓN DE 1 PUNTO	MULETAS	TOTAL
SANTA CRUZ	7	1	0	0	0	0	8
POC BOC	1	2	0	1	1	2	7
POMUCH	2	7	0	4	0	1	14
DZITNUP	1	0	1	0	0	0	2
CHUNKANÁN	2	0	0	0	1	0	3
DZOTZIL	5	0	0	0	0	0	5
CUMPICH	4	0	0	0	2	0	6
DZOTCHEN	0	0	0	0	0	0	0
BLANCA FLOR	1	0	0	0	0	0	1
HECELCHAKÁN	12	10	0	5	1	2	30
TOTAL:	35	20	1	10	5	5	76

DISTRIBUCIÓN DE APARATOS AUDITIVOS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2019



Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Hecelchakán.



INFORME DE HECELCHAKÁN

NÚMERO DE ACCIONES GESTIONADAS ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO 2019

LOCALIDAD	CUARTO DORMITORIO		TECHO FIRME		PISO FIRME		ESTUFAS ECOLÓGICAS		TOTAL	
	Num	IMPORTE	Num	IMPORTE	Num	IMPORTE	Num	IMPORTE	Num	IMPORTE
Hechelchakán	0	\$ -	11	\$ 394,900.00	8	\$ 87,200.00	0	\$ -	19	\$ 482,100.00
Dzitnup	10	\$ 577,000.00	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	10	\$ 577,000.00
Nohalal	4	\$ 230,800.00	9	\$ 323,100.00	0	\$ -	0	\$ -	13	\$ 553,900.00
Pocboc	6	\$ 346,200.00	0	\$ -	0	\$ -	35	\$ -	41	\$ 346,200.00
Pomuch	4	\$ 230,800.00	7	\$ 251,300.00	0	\$ -	0	\$ -	11	\$ 482,100.00
Santa Cruz	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	35	\$ -	35	\$ -
Blanca Flor	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Cumpich	9	\$ 519,300.00	35	\$ 1,256,500.00	0	\$ -	0	\$ -	44	\$ 1,775,800.00
TOTAL:	33	\$ 1,904,100.00	62	\$ 2,225,800.00	8	\$ 87,200.00	70	0	173	\$ 4,217,100.00

Fuente: Elaboración del H. Ayuntamiento de Hechelchakán, Dirección de Planeación y Bienestar

1.2. FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN, CULTURAL Y LOS VALORES.

INDICADORES POR NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2017-2018

Nivel Educativo /Indicador	ESTADO	MUNICIPIO
Nivel Primaria		
• Deserción	1.4	-1.1
• Reprobación	1.2	1.3
• Eficiencia Terminal	95.4	104.4
Nivel Secundaria		
• Absorción	98.7	108.3
• Deserción	5.2	3.9.
• Reprobación	6.6	5.7
• Eficiencia Terminal	82.9	85.8

FUENTE: Secretaría de Educación



INFORME DE HECELCHAKÁN

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS CULTURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Espacio Cultural	ESTADO	MUNICIPIO
Biblioteca	81	6
Casa de Cultura Infantil	4	1
Auditorio	18	1
Teatro	13	2
Casa de Cultura	13	2
Museo	15	1

FUENTE: Secretaría de Cultura

1.3. IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEPORTIVA POR MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Infraestructura	ESTADO	MUNICIPIO
Unidad Deportiva	14	2
Centros Deportivos	15	2
Gimnasios	12	1
Canchas de futbol	122	5
Canchas de béisbol	123	10
Canchas de futbol y béisbol	230	6
Canchas de básquetbol	155	6
Canchas de voleibol	67	3
Canchas de usos múltiples	548	30

FUENTE: Instituto del Deporte del Estado de Campeche.

2. DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

2.1. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO RURAL.

USO DE SUELO POR MUNICIPIO SEGÚN SECTOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

SECTOR	ESTADO	HECELCHAKÁN
Agrícola a/	346,663	17,149
Ganadero	1,134,961	7,369
Áreas Urbanas	43,080	1,922
Forestal y Otros	4,267,731	104,309
TOTAL	5,792,435	130,749

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Campeche.

SUPERFICIE EJIDAL POR MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	ESTADO	HECELCHAKÁN
Hectáreas	2,907,399	172, 123
Ejidos	387	16
Ejidatarios	56,413	3,625

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural, Registro Agrario Nacional.

PROGRAMA DE INSUMOS AGRÍCOLAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y PROGRAMA 2019

CONCEPTO	2018	Programa 2019
Fertilizante (Toneladas)	1,258	1, 840
Beneficiarios	3,302	3,500
Inversión Estatal (Pesos)	3,146,375	3,882,250
Inversión Municipal (Pesos)	3,029,000	5,869,750
Inversión Productor (Pesos)	7,409,000	9,752,000

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural.



INFORME DE HECELCHAKÁN

ENTREGA DE FERTILIZANTES POR LOCALIDAD P.V. 2019

LOCALIDAD	NO. DE BULTOS
Cumpich	10,249
Dzotché	1,788
Nohalal	4,701
Montebello	2,128
Blanca Flor	1,512
Dzitnup	1,212
Pocboc	3,005
Dzotzil	132
Santa Cruz	988
Hecelchakán	4,253
Pomuch	5,481
Tikin	68
Yalnón	825
Chencohuo	186
Chunkanán	195
Varias	77
TOTAL:	36,800

2.3. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.

INFRAESTRUCTURA Y PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOTELERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

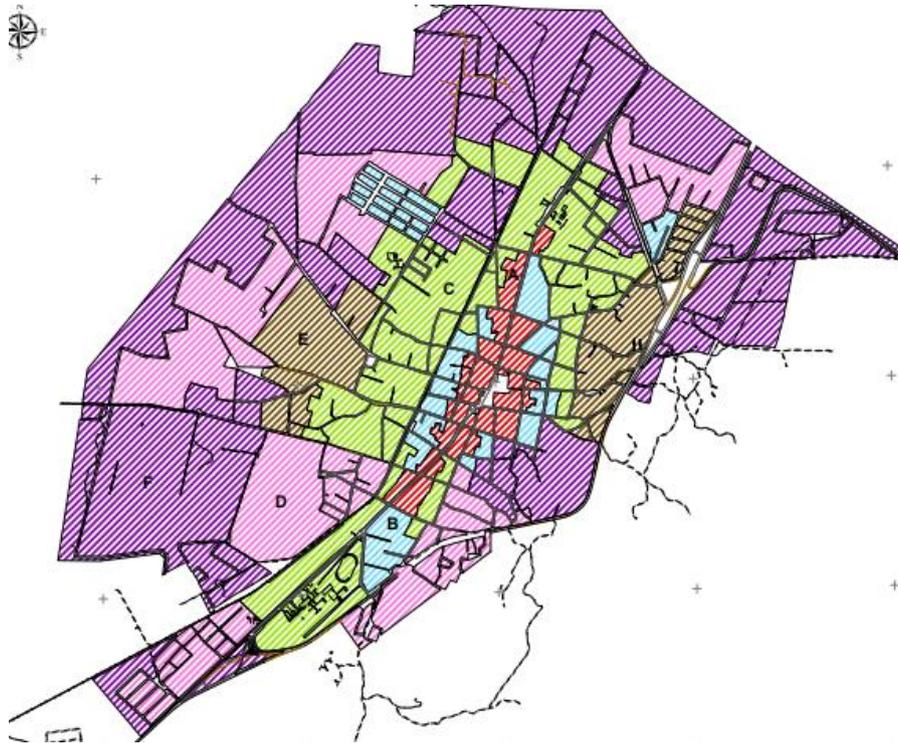
CONCEPTO	ESTADO	MUNICIPIO
Establecimiento	291	5
Habitaciones	8,395	72
Camas	14,5365	138
Porcentaje de Ocupación Hotelera	39.10	21.03

FUENTE: Secretaría de Turismo.

3. Servicios Públicos y Desarrollo Sustentable

3.2. Desarrollo Urbano Municipal

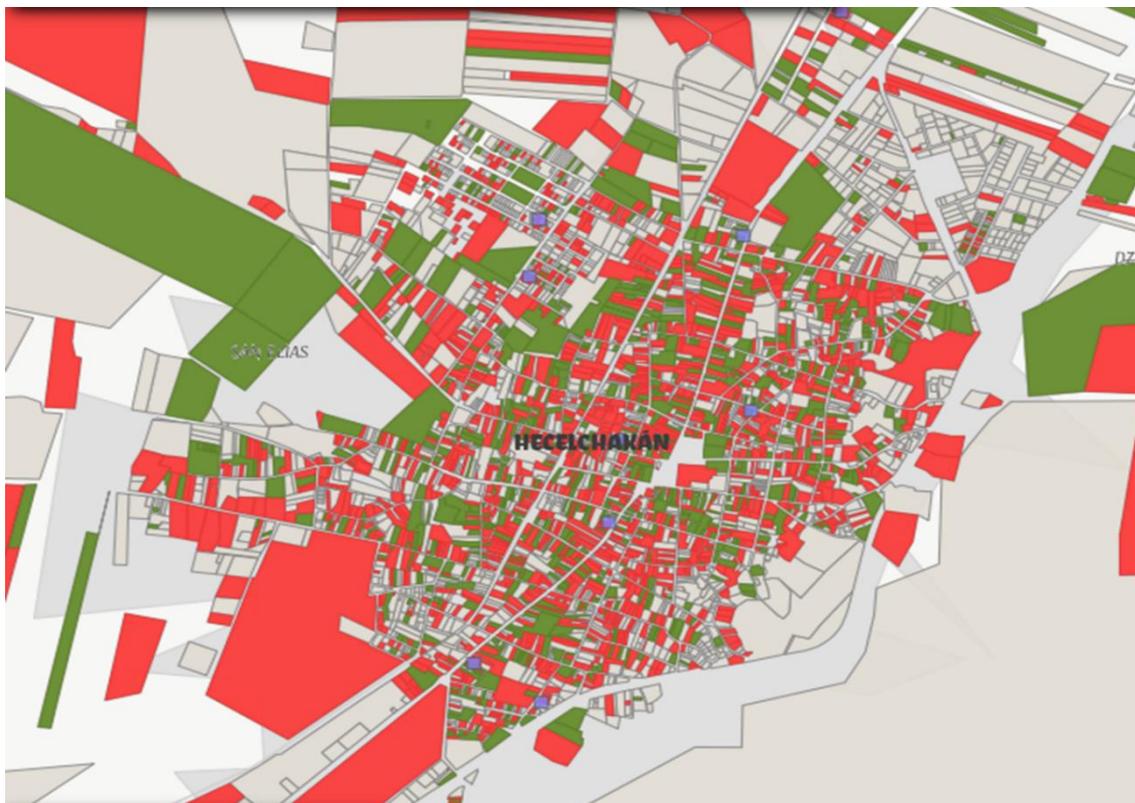
ÁREA DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO URBANO PARA LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN



FUENTE: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial.

INFORME DE HECELCHAKÁN

MAPA DE CUMPLIMIENTO EN EL PAGO PREDIAL POR LOTE DE LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN AL 31 DE AGOSTO DE 2019



FUENTE: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial.

3.3. Municipio Con Sustentabilidad Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL DE REFORESTACIÓN DEL 1 DE OCTUBRE DE 2018 AL 31 DE AGOSTO DE 2019

COMUNIDAD	MADERABLES	ORNATOS
BLANCA FLOR	100	50
CHUNKANÁN	100	60
CUMPICH	120	0
DZITNUP	120	80
DZOTCHÉN	100	0
DZOTZIL	120	0
HECELCHAKÁN	50	200
MONTEBELLO	120	0
NOHALAL	120	0
POC BOC	120	0
SANTA CRUZ	120	0
TOTAL	1,190	390

FUENTE: H. Ayuntamiento de Hechelchakán, Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial.



INFORME DE HECELCHAKÁN

PLÁTICAS SOBRE CUIDADOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE AGOSTO DE 2019

COMUNIDAD	ESCUELA	TEMA DE PLÁTICAS	NÚMERO DE ALUMNOS
HECELCHAKÁN	Justo Sierra Méndez y la Carlos R. Menéndez	Cambio climático.	232
HECELCHAKÁN	Carlos R. Menéndez	Cambio climático.	435
DZITNUP	Emiliano Zapata	Cambio climático, Manejo de residuos sólidos y Reforestación.	185
POCBOC	Leopoldo Arana Cabrera	Cambio climático y Reforestación.	235
SANTA CRUZ	Justo Sierra Méndez	Cambio climático y Residuos sólidos.	200
CUMPICH		Cambio climático, Residuos sólidos y Reforestación.	150
BLANCA FLOR		Cambio climático, Residuos sólidos y Reforestación.	55
POMUCH	Emiliano zapata	Cambio climático y Manejo de basura	155
POMUCH	Pablo García T.M.	Cambio climático y Manejo de basura	300
CHUNKANAN	Santiago Ortega	Importancia de la reforestación de los manglares.	180
TOTAL			2,127

FUENTE: H. Ayuntamiento de Hechelchakán, Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Catastro y Ordenamiento Territorial.

4. GOBERNABILIDAD, PAZ Y ESTABILIDAD CIUDADANA

4.1. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

OPERATIVOS SEGURIDAD PÚBLICA DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2018

CONCEPTO / MES	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Alcoholimetría	2	3	3	8
Convoy “Colonia Segura”	5	5	5	15
Vigilancia Nocturna “Candado Seguro”	22	20	20	62
Operativos Viales “Escuela Segura”	40	35	35	110
Cursos de Educación Vial	2	2	4	8
Faltas Administrativas	21	19	39	79
Hechos de Tránsito Local	5	4	6	15
Auxilio social Patrullas o Ambulancia	10	15	10	35
Turnados a la Vice fiscalía	1	1	0	2
a) Daños en propiedad ajena a título culposos	1	1	0	2

FUENTE: Elaborado por el H. Ayuntamiento de Hechelchakán en Coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y la Coordinación de Seguridad Pública Municipal.



INFORME DE HECELCHAKÁN

OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Alcoholimetría	3	2	3	4	4	4	4	4	28
Convoy "Colonia Segura"	18	24	20	24	22	18	22	24	172
Vigilancia Nocturna "Candado Seguro"	30	28	31	30	31	30	31	31	242
Operativos Viales "Escuela Segura"	40	36	40	36	40	38	20	20	290
Cursos de Educación Vial	5	4	8	8	8	8	8	8	57
Auxilio Social Patrullas o Ambulancia	19	45	45	53	28	26	55	55	318
Faltas Administrativas	5	4	6	4	7	5	6	6	41
Hechos de Tránsito Local	13	18	15	17	20	14	20	20	142
Auxilio social Patrullas o Ambulancia	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Turnados a la Vice fiscalía	3	5	2	0	4	3	2	2	19

FUENTE: Elaborado por el H. Ayuntamiento de Hechelchakán en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, a través de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Seguridad Pública Municipal.



INFORME DE HECELCHAKÁN

LICENCIAS DE MANEJO EMITIDAS DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Tipo de Licencia	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Automovilista	9	15	26	50
Chofer	9	13	60	82
Motociclista	11	40	52	103

LICENCIAS DE MANEJO EMITIDAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

Tipo de Licencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Automovilista	55	30	24	24	36	14	17	13	213
Chofer	96	68	21	30	19	25	36	23	318
Motociclista	86	96	61	41	26	36	50	22	418
Permiso a Menor de Edad	0	0	0	0	0	1	1	0	2

4.2. PREVENCIÓN DE RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL.

REFUGIOS TEMPORALES AL 31 DE AGOSTO DE 2019

Refugios Temporales /Localidad	Escuelas	Capacidad (Personas)	Otros Edificios b/	Capacidad (Personas)
Estado a/	49	43, 060	146	9,854
Municipio	22	3,340	8	1,190
Hechelchakán	8	1,660	2	600
Pomuch	5	750	4	410
Dzotzil	1	50	1	100
Chuncanán	1	100	0	0
Poc boc	2	220	0	0
Cumpich	2	330	0	0
Nohalal	1	60	1	80
Dzitnup	1	50	0	0
Santa Cruz	1	120	0	0

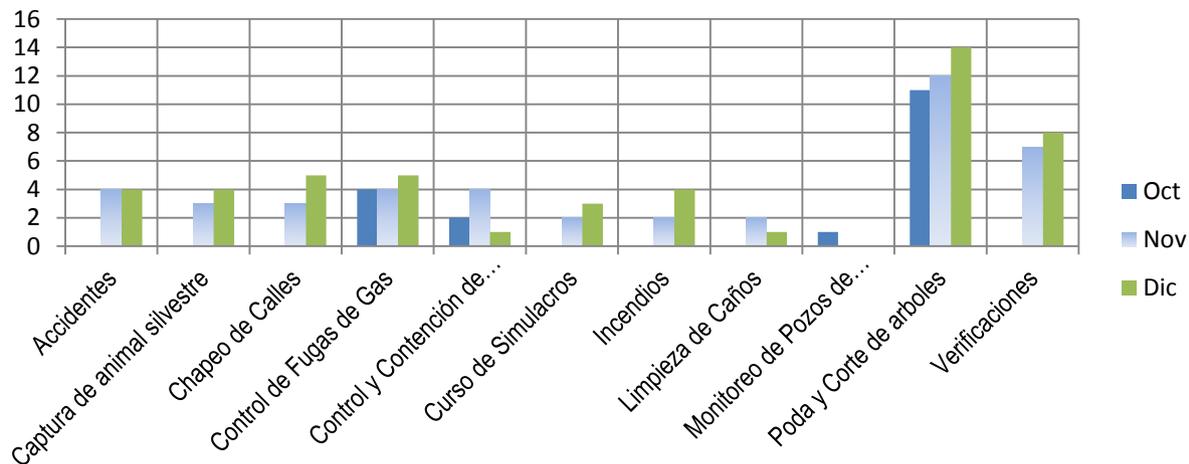
a/ Publicados al 31 de Diciembre de 2018.

b/ Se refiere a comisarías municipales, salones de eventos y templos religiosos.

FUENTE: Elaboración del H. Ayuntamiento, Dirección de Protección Civil.

INFORME DE HECELCHAKÁN

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



FUENTE: Elaboración del H. Ayuntamiento, Dirección de Protección Civil.



INFORME DE HECELCHAKÁN

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2019

Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Total
Accidentes	5	4	1	4	4	4	4	4	30
Captura de animal silvestre	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Chapeo de Calles	3	0	0	3	3	0	0	4	13
Concentración Masiva	4	1	0	6	7	0	11	0	29
Control de Fugas de Gas	0	3	5	4	4	4	4	4	28
Control y Contención de Abejas Africanas	4	1	4	4	9	4	4	7	37
Curso de Simulacros	3	5	5	0	2	3	2	3	23
Incendios	2	3	5	2	2	2	4	2	22
Limpieza de Caños	0	1	1	2	2	2	2	5	15
Poda y Corte de arboles	9	8	17	4	10	17	13	10	88
Verificaciones de Programas Interno de Protección Civil	12	16	10	3	3	3	3	6	56

FUENTE: Elaboración del H. Ayuntamiento, Dirección de Protección Civil.

5. GOBIERNO TRANSPARENTE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. CALIDAD EN EL SERVICIO MUNICIPAL

Sesiones de Cabildo del 1 de Octubre al 03 de Septiembre de 2019.

No.	Número de sesión	Tipo de Sesión	Fecha	Puntos Aprobados
I	Primera	Solemne	1/10/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaratoria de instalación del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán para el periodo constitucional de gobierno 2018-2021. 2. Acuerdo del H. Ayuntamiento que propone el presidente municipal para ocupar los cargos de Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Titular de Órgano de Control Interno y Dirección de Gobernación, seguridad pública y tránsito municipal. 3. Acuerdo relativo a los "Lineamientos de la imagen institucional de la Administración Pública Municipal de Hecelchakán para el periodo 2018-2021. 4. Iniciativa que propone el presidente municipal para relativo a la autorización para celebrar todo tipo de convenios con la Federación, el Estado y otros Municipios.



INFORME DE HECELCHAKÁN

II	Segunda	Extraordinaria	17/10/2018	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación del presupuesto para las actividades del “Día de Muertos” de la Villa de Pomuch.2. Aprobación de la obra denominada: “Construcción de almacén con oficina para el área de servicios públicos” en el módulo de maquinaria de este H. Ayuntamiento.3. Compra de un terreno para la construcción del nuevo edificio de la Escuela Primaria Estado de Chiapas de esta ciudad de Hechelchakán.4. Aprobación de las cajas chicas para las operaciones de la Coordinación de Atención ciudadana y Oficialía Mayor.5. Aprobación del apoyo económico solicitado por jóvenes hechelchakanenses para participar en el 17° Congreso Internacional de Mecatrónica en Bucarest, Rumania.6. Aprobación para delegar facultades del síndico jurídico , referente a los asuntos de este H. Ayuntamiento.7. Distribución de las comisiones para los regidores 2018-2021.
----	---------	----------------	------------	---



INFORME DE HECELCHAKÁN

III	Tercera	Extraordinaria	31/10/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación para celebrar un convenio con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para reserva de aguinaldos por la cantidad de \$ 650,000.00. 2. Aprobación para la adquisición de equipo de cómputo para las diferentes áreas del H. Ayuntamiento. 3. Aprobación para celebrar el evento cultural con motivo de la celebración del aniversario de la titulación de la Ciudad de Hecelchakán y el otorgamiento del reconocimiento al mérito ciudadano. 4. Aprobación para la remodelación del parque Noh-Beh en el área de juegos infantiles. 5. Presentación y aprobación del Manual para la evaluación del FISMDF Ramo 33. 6. Autorización para que el personal de confianza e integrantes del cabildo que no cuenten con seguridad social, se les autorice el reembolso de honorarios médicos, medicamentos, estudios en general y lentes.
IV	Cuarta	Extraordinaria	10/11/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la Convocatoria correspondiente a la elección del Comisarios Municipales para el periodo 2018-2021 de las localidades de San Vicente Cumpich, Dzitnup, Poc Boc y Santa Cruz del municipio de Hecelchakán, visados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche.



INFORME DE HECELCHAKÁN

V	Quinta	Extraordinaria	12/11/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1 Aprobación del procedimiento y los colores que serán asignados mediante sorteo a las fórmulas aprobadas para contender en Las elección de las comisarías municipales de Hecelchakán para el periodo de gobierno 2018-2021. 2 Someter a aprobación la calificación de las solicitudes de registro de las fórmulas inscritas para participar en el proceso de elección de las comisarías municipales de las localidades de San Vicente Cumpich, Dzitnup, Poc Boc, y Santa Cruz, así como el color distintivo que corresponderá a sus candidaturas.
VI	Sexta	Ordinaria	12/11/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1 Presentación del estado de origen de aplicación de los recursos, correspondiente al mes de octubre de 2018. 2 Aprobación del Tercer Informa Trimestral correspondiente al periodo julio-septiembre del ejercicio fiscal 2018, en sus componentes: nivel financiero, nivel de proyecto e indicadores de los fondos FISM, FORTAMUN. 3 Solicitud de pensión del C. Laurencio Morales Ibañez quien falleció el día 1 de julio de 2018, para que le sea otorgada a su concubina C. María Candelaria Pat Rufino.
VII	Séptima	Extraordinaria	13/11/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1 Aprobación del padrón de vecinos, documentos y materia electoral, así como la ubicación e integración de funcionarios de las mesas receptoras de la votación para la elección de comisarios municipales de las localidades de



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>San Vicente Cumpich, Dzitnup, Poc Boc y Santa Cruz del municipio de Hecelchakán, visados por el Instituto Electoral del Estado de Campeche.</p> <p>2 Aprobar la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el día domingo 18 de noviembre del año dos mil dieciocho en el municipio de Hecelchakán.</p>
VIII	Octava	Extraordinaria	18/11/2018	1 Validación de las elecciones de comisarios municipales 2018-2021
IX	Novena	Extraordinaria	19/11/2018	1 Cómputo de la elección de comisarios municipales para el periodo 2018-2021; se resolverá la solicitud de impugnación.
X	Décima	Extraordinaria	21/11/2018	1 Aprobación para autorizar la afectación en garantía de dos bienes inmuebles propiedad del municipio de Hecelchakán, a efecto de garantizar la demanda de nulidad, respecto de la resolución de fecha 25 de septiembre de 2018, contenida en el oficio número 049101950200/39/01280/2018 emitido por el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social en la que se determina un monto de \$ 11, 579, 196.41 más actualizaciones a la fecha, por concepto de omisión de pago y diversas prestaciones del ejercicio fiscal 2014.
XI	Undécima	Extraordinaria	27/11/2018	1 Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
XII	Duodécima	Extraordinaria	29/11/2018	1 Análisis y aprobación del proyecto de la Tabla de Valores Unitarios para el ejercicio



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>fiscal 2019 y para la modificación de la zonificación catastral del municipio de Hecelchakán, de acuerdo al Decreto No.116.</p> <p>Iniciativa der la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>Aprobación de la creación del Consejo Consultivo Municipal de Turismo del municipio de Hecelchakán y la emisión del Reglamento del Consejo Municipal de Turismo de Hecelchakán, Campeche.</p>
XIII	Decimotercera	Extraordinaria	01/12/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1 Entrega de constancias de mayoría de la elección de comisarios municipales Para el periodo 2018-2021. 2 Propuesta de los agentes municipales de las comunidades de Chunkanán, Nohalal, Montebello, Dzutchen, Blanca Flor y Sodzil para el periodo 2018-2021 y toma de protesta de ley.
XIV	Decimocuarta	Extraordinaria	19/12/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1 Notificación de la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, en el expediente con número de clave: TEEC/JDC/40/2018. 2 Análisis y aprobación de la convocatoria para la elección de comisario municipal, exclusivamente en la comunidad de Dzitnup.
XV	Decimoquinta	Ordinaria	22/12/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1 Presentación del estado de origen y aplicación de los recursos, correspondiente al mes de noviembre 2018. 2 Revisión y aprobación de los montos de participaciones a cada una de las Juntas,



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>Comisarías y Agencias Municipales, correspondientes al tercer trimestre 2018.</p> <p>3 Aprobación del procedimiento y los colores que serán asignados a las fórmulas por contender a comisario municipal en Dzitnup.</p> <p>4 Calificación de las solicitudes de registro de las fórmulas inscritas para participar en el proceso de elección de comisario municipal de la localidad de Dzitnup.</p>
XVI	Decimosexta	Extraordinaria	26/12/2018	<p>1 Aprobación del padrón de vecinos, documentos y el material electoral, así como la ubicación e integración de funcionarios de las mesas receptoras de votación para la elección de comisario municipal de Dzitnup.</p> <p>2 Aprobación para prohibir la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral de la comisaría de Dzitnup el día 30 de diciembre de 2018.</p>
XVII	Decimoséptima	Extraordinaria	29/12/2018	<p>1 Aprobación del Organigrama de la Administración Pública del municipio de Hecelchakán correspondiente al periodo 2018-2021.</p> <p>2 Aprobación del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Hecelchakán.</p> <p>3 Análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019.</p>
XVIII	Decimoctava	Extraordinaria	30/12/2018	<p>1 Validación de la elección de Comisario Municipal de Dzitnup 2018-2021</p>



INFORME DE HECELCHAKÁN

XIX	Decimonovena	Extraordinaria	03/01/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Cómputo de la elección de comisario municipal de Dzitnup. 2 Entrega de constancia de mayoría y toma de protesta de ley al comisario electo de Dzitnup. 3 Condonación de recargos y actualizaciones, y descuentos de derecho de agua potable 2019 y anteriores.
XX	Vigésima	Extraordinaria	21/01/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Nombramiento del nuevo Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán. 2 Fondo de retiro para el pago de aguinaldos de los trabajadores municipales para el ejercicio fiscal 2019.
XXI	Vigesimoprimera	Ordinaria	31/01/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Presentación del estado de origen y aplicación de los recursos correspondiente al mes de diciembre de 2018. 2. Aprobación de la devolución del impuesto predial a la Junta Municipal de Pomuch 3 Aprobación de la cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2018 y sus anexos: a).- Anexo A 1,2,3 y 4 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche. 4 Informe del periodo octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018, en sus componentes FISM, FORTAMUN, FOPEC, FEXHI, CULTURA. 5 Convenio de 5 al millar. 6 Aprobación del Comité de Carnaval 2019 7 Aprobación del presupuesto del carnaval 2019.



INFORME DE HECELCHAKÁN

				8 Convenio de las casas y comedores del Niño Indígena en las comunidades de Pomuch y Cumpich.
XXII	Vigésimosegunda	Ordinaria	21/03/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de enero de 2019. 2 Presentación y aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2019. 3 Aprobación del Reglamento de Mercados del Municipio de Hecelchakán. 4 Aprobación del Bando de Gobierno del municipio de Hecelchakán.
XXIII	Vigésimotercera	Ordinaria	05/04/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Aprobación del informe financiero y contable correspondiente a febrero de 2019. 2 Aprobación de la modificación del POA inicial 2019 3 Aprobación del dictamen emitido por el H. Congreso del Estado para reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Campeche y el artículo 5° de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
XXIV	Vigésimocuarta	Extraordinaria	17/04/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Aprobación del Comité y el presupuesto de la Feria de Hecelchakán edición 2019
XXV	Vigésimoquinta	Ordinaria	09/05/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de marzo de 2019 2 Primer informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2019 en sus componentes: nivel proyecto, nivel financiero e indicadores de los fondos: FISMDF, FORTAMUN y FAFEF. Presentación y



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>autorización para su publicación en el Periódico Oficial de Estado.</p> <p>3 Políticas de Control del fondo fijo.</p>
XXVI	Vigesimosexta	Ordinaria	17/06/2019	<p>1 Informe financiero y contable correspondiente del 01 al 30 de abril 2019, el cual consiste en: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de variación de la Hacienda Pública, Estado analítico de la deuda y otros pasivos, Estado de cambios de la situación financiera, Estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.</p> <p>2 Informe de montos de participaciones pagadas a Juntas, Agencias y Comisarias 1er. Trimestre de 2019.</p> <p>3 Corte de Caja de la Feria Anual 2019.</p> <p>4 Guía Consultiva de desempeño municipal.</p> <p>5 Propuesta de Convenio de Coordinación del Programa de Mejora Regulatoria.</p> <p>6 Solicitud de jubilación de los CC Alfredo Huchín Balan y Álvaro Chi May.</p> <p>7 Autorización del Reglamento de la Crónica Hecehchakanense, así como la modificación del Cronista de la ciudad.</p>
XXVII	Vigesimoséptima	Extraordinaria	21/06/2019	<p>1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de mayo de 2019, el cual consiste en: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de variación de la Hacienda Pública, Estado analítico de la deuda y otros pasivos, Estado de cambios de la situación</p>



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>financiera, Estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.</p> <p>2 Informe de las modificaciones de obras y acciones a realizar con el recurso federal: FIS MDF, y de la Junta Municipal de Pomuch 2019, así como la modificación del FOPEC.</p> <p>3 Ratificación al Presidente Municipal para celebrar todo tipo de convenios con la federación, el Estado y otros municipios, con fundamento a lo que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche y el 102 de la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Campeche.</p>
XXVIII	Vigesimoctava	Ordinaria	12/08/2019	<p>1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de junio de 2019, el cual consiste en: Estado de situación financiera, Estado de actividades, Estado de variación de la Hacienda Pública, Estado analítico de la deuda y otros pasivos, Estado de cambios de la situación financiera, Estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros.</p> <p>2 Informe de pagos de apoyos a juntas y Comisarias municipales, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019.</p> <p>3 Presentación para su aprobación de la condonación de recargos del impuesto predial correspondiente a los años 2014 a 2019: 50%,</p>



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>quienes paguen durante agosto a octubre de 2019 y 25 % de noviembre a diciembre del presente año.</p> <p>4 Propuesta de descuentos sobre el derecho de agua potable para el ejercicio 2019: 20 % si el pago se realiza de agosto a octubre; y 15 % si se realizan de noviembre a diciembre de 2019. Para el ejercicio fiscal 2018 y anteriores 10 % si se paga de agosto a diciembre de 2019.</p> <p>5 Presentación de la minuta de acuerdos tomados con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes, municipios e instituciones descentralizadas del Estado de Campeche.</p> <p>6 Presentación del dictamen relativo a la iniciativa para reformar el artículo 49 de la Constitución Política del Estado de Campeche.</p> <p>7 Aprobación del Convenio 5 al millar.</p> <p>8 Aprobación del Reglamento Interno del Consejo de Cultura Municipal de Hecelchakán.</p> <p>9 Aprobación de la ampliación del monto para la adquisición de fertilizante de \$2,500,000.00 a \$ 3,500,000.00.</p> <p>10 Aprobación del Programa de trabajo municipal de Promoción de la Salud del Municipio de Hecelchakán 2018-2021.</p> <p>11 Aprobación de la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de los Estados Físicos y Financieros correspondientes al</p>
--	--	--	--	---



INFORME DE HECELCHAKÁN

				<p>segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, así como el definitivo del año 2018 y las evaluaciones del FISMDF y FORTAMUNDF correspondiente al año 2018.</p> <p>12 Aprobación para la contratación de un crédito por un monto de \$16,690,180.00 con una entidad financiera.</p> <p>13 Aprobación para dar de baja bienes inexistentes y bienes inservibles.</p>
XIX	Vigesimonovena	Ordinaria	03/09/2019	1 Informe financiero y contable correspondiente al mes de julio de 2019.

Fuente: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Secretaria del H. Ayuntamiento.



INFORME DE HECELCHAKÁN

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA Y APOYO ESTATAL OTORGADOS A LAS JUNTAS, AGENCIAS Y COMISARIAS DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019.

JUNTA, AGENCIAS O COMISARIA MUNICIPAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		APOYO ESTATAL		TOTAL
	OCTUBRE- DICIEMBRE 2018	ENERO-JULIO 2019	OCTUBRE- DICIEMBRE 2018	ENERO-JULIO 2019	
BLANCA FLOR	\$ 38,151.00	\$ 89,019.00	\$ 3,300.00	7,700.00	\$ 138,170.00
CHUNKANAN	\$ 74,847.00	\$ 174,643.00	\$ 13,542.00	\$ 31,598.00	\$ 294,630.00
CUMPICH	\$ 89,751.00	\$ 209,419.00	\$ 13,542.00	\$ 31,598.00	\$ 344,310.00
DZITNUP	\$ 78,846.00	\$ 183,974.00	\$ 13,542.00	\$ 31,598.00	\$ 307,960.00
DZOTCHEN	\$ 42,747.00	\$ 99,743.00	\$ 4,293.00	\$ 10,017.00	\$ 156,800.00
MONTEBELLO	\$ 36,429.00	\$ 85,001	\$ 4,191.00	\$ 9,779.00	\$ 135,400.00
NOHALAL	\$ 73,248.00	\$ 170,912.00	\$ 5,616.00	\$ 13,104.00	\$ 262,880.00
POCBOC	\$ 90,243.00	\$ 210,567.00	\$ 13,542.00	\$ 31,589.00	\$ 345,950.00
POMUCH	\$ 1, 048,158.	\$ 2, 445,702.	\$ 349,239.00	\$ 814,891.00	\$4,657,990.00
SANTA CRUZ	\$ 90,309.00	\$ 210,721.00	\$ 13,542.00	\$ 31,598.00	\$ 346,170.00
SODZIL	\$ 43,356.00	\$ 101,164.00	\$ 5,373.00	\$ 12,537.00	\$ 162,430.00
TOTALES	\$ 1, 706,085.	\$ 3,980,865.000	\$ 439,722.00	\$ 1,026,018.00	\$ 7,152,690.00

INFORME DE HECELCHAKÁN



MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

ESTADO DE CAMPECHE
ESTADO DE ACTIVIDADES

Acumulado Del 01/oct./2018 al 31/jul./2019



INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$6,115,749.70
IMPUESTOS	\$2,792,085.04
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$4,305.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,528,975.04
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$258,805.00
DERECHOS	\$1,958,194.89
PRODUCTOS	\$97,822.83
APROVECHAMIENTOS	\$1,267,646.94
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$149,569,947.69
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$139,017,236.85
PARTICIPACIONES	\$82,289,424.35
APORTACIONES	\$46,190,689.00
CONVENIOS	\$10,000,000.00
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$333,649.61
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$203,473.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$10,552,710.84
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$10,552,710.84
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,167.90
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,167.90
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$2,167.90
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$155,687,865.29
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$94,135,240.89
SERVICIOS PERSONALES	\$50,827,240.08
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,392,685.53
SERVICIOS GENERALES	\$27,915,315.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$25,650,165.91
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$7,497,396.55
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$3,500,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$10,739,551.69
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,913,217.67
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$484,009.13
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$372,575.31
OTROS GASTOS	\$111,433.82
INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,377,374.36
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$1,377,374.36
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$121,646,790.29
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$34,041,075.00



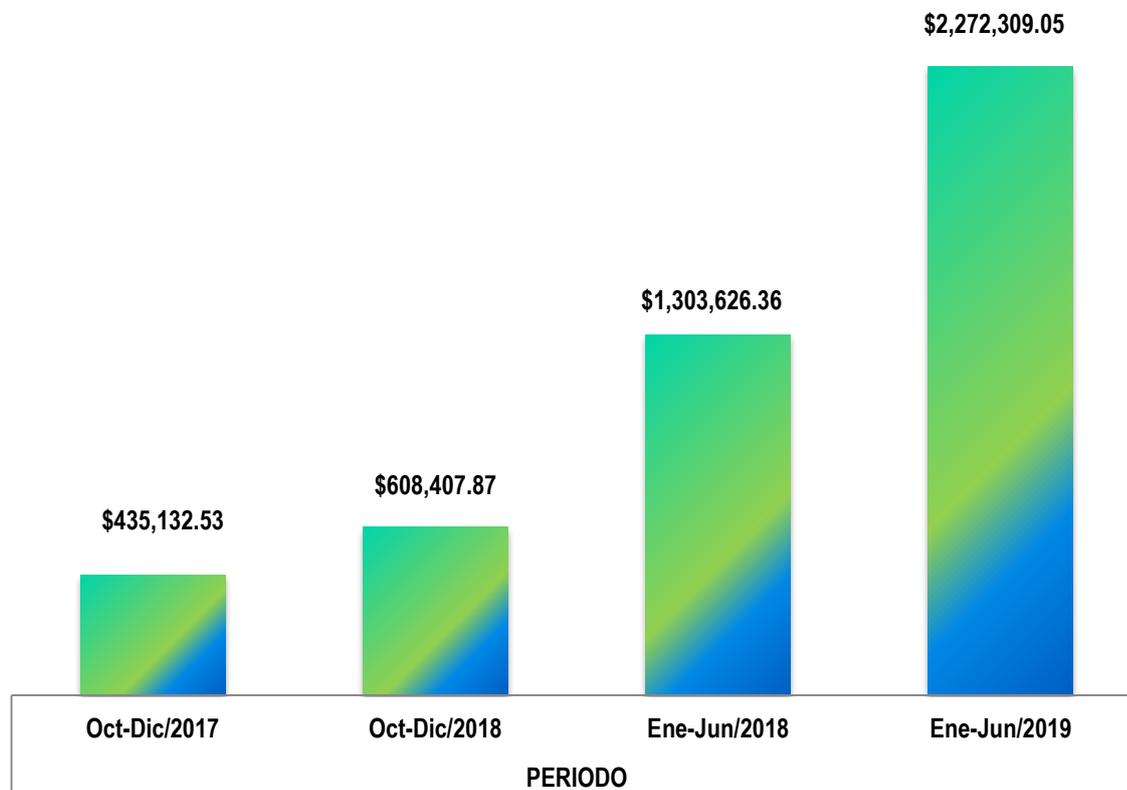
INFORME DE HECELCHAKÁN

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PROPIOS POR PERIODO DE COBRO

IMPUESTO RECAUDADO	PERIODO COMPRENDIDO			
	Oct-Dic/2017	Oct-Dic/2018	Ene-Jun/2018	Ene-Jun/2019
PREDIAL	\$129,845.00	\$358,840.00	\$ 1, 504,489.00	\$ 1, 715,954.00
AGUA	\$29,006.00	\$128,315.91	\$563,571.00	\$631,923.37
OTROS IMPUESTOS	\$276,281.53	\$121,251.96	\$740,055.36	\$1,640,385.68

INFORME DE HECELCHAKÁN

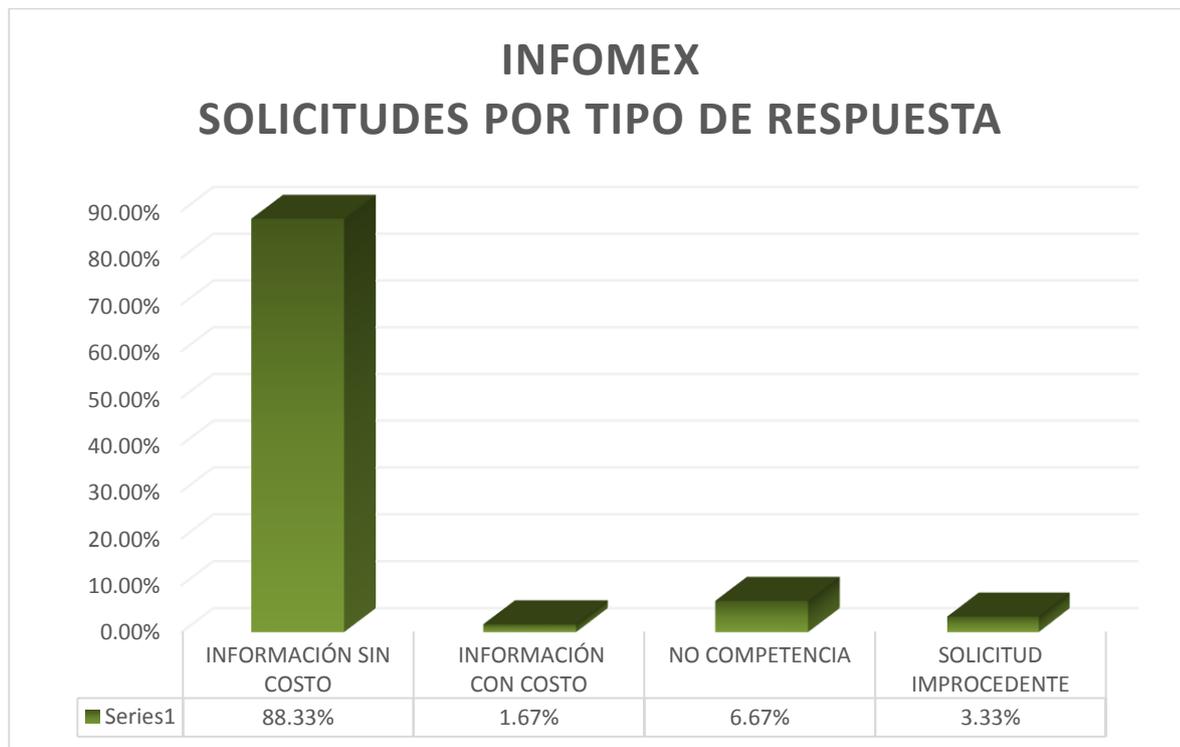
INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS



Fuente: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Tesorería del H. Ayuntamiento.

5.2. TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

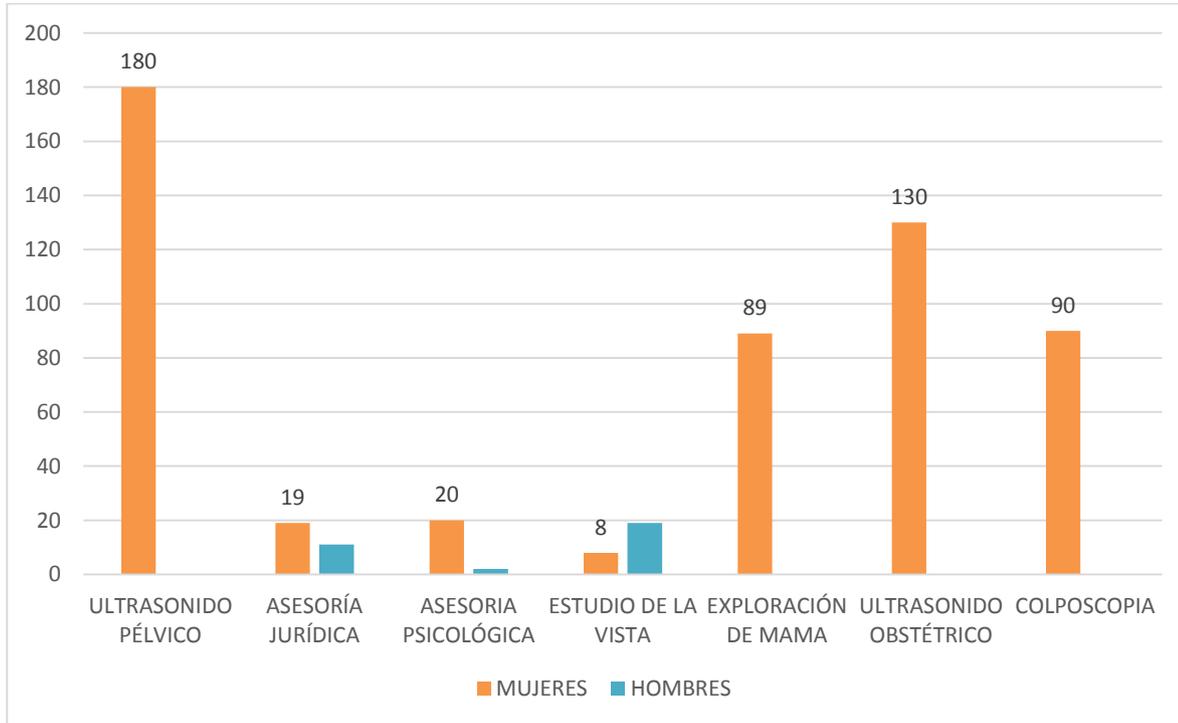
NÚMERO DE SOLICITUDES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ATENDIDAS



Fuente: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Planeación, Coordinación de Transparencia.

5.3. EQUIDAD Y DERECHO HUMANO EN EL MUNICIPIO

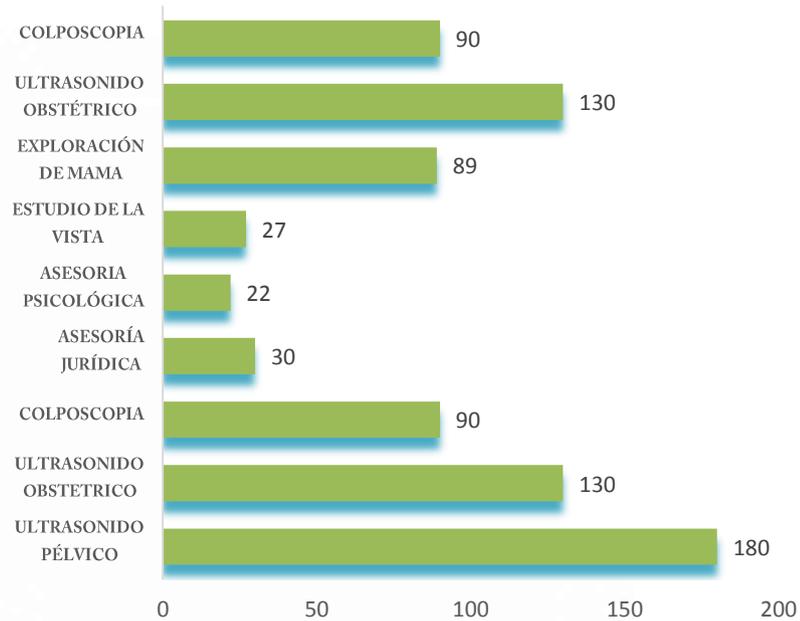
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA UNIDAD MÓVIL DEL IMEC



Fuente: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Desarrollo Social, Coordinación del Instituto de la Mujer.

INFORME DE HECELCHAKÁN

NÚMERO DE CONSULTAS POR ESPECIALIDAD



Fuente: H. Ayuntamiento de Hecelchakán, Dirección de Desarrollo Social, Coordinación del Instituto de la Mujer.